

**Ensenyaments de Màster Universitari**  
**Modificació de memòries per procés d'actualització**

**Consell de Govern de 5 de desembre de 2019**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales</b>	MD5D9 Comptabilitat i Fiscalitat	20 de novembre de 2019
<b>Facultat d'Economia i Empresa</b>	MD504 Màrqueting i Investigació de Mercats	20 de novembre de 2019
	MOS07 Recerca en Empresa	20 de novembre de 2019

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Economía y Empresa	08032889
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Contabilidad y Fiscalidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Contabilidad y Fiscalidad por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad y Fiscalidad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Contabilidad				
Especialidad en Fiscalidad				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Contabilidad y gestión de impuestos	Administración y gestión de empresas	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	20	10
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Contabilidad	17.5	
Especialidad en Fiscalidad	17.5	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.
CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### Titulaciones oficiales de acceso

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación suficiente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente.

La Comisión de Coordinación del Máster nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión de Coordinación del Máster.



En el acceso al master, dados sus objetivos formativos, tendrán especial prioridad las titulaciones en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Derecho (tanto de estudios cursados en España como en el extranjero).

Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, materias de contenido contable o de contenido fiscal.

En el caso de los cursos formativos previos, como requisitos de acceso al título, según establece el Real Decreto RD 861/2010, éstos tendrán la consideración de créditos de nivel de máster a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas.

La Comisión de Admisión evaluará, en cada caso, si los candidatos han de cursar dichos Complementos Formativos.

#### Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno del 2 de octubre de 2012 [http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE\\_master.pdf](http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

"3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten un mínimo de un 20% de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento y la admisión de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado."

#### Requisitos de admisión y criterios de selección

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

- 1) Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en asignaturas de Contabilidad y Fiscalidad. Los candidatos deben mostrar una formación suficiente para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 65%.
  - 2) Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Derecho. Ponderación: 25%.
  - 3) Experiencia profesional del candidato, en particular en el ámbito de la Contabilidad y Fiscalidad. Se valorará positivamente la experiencia profesional del candidato en trabajos relacionados con las materias del máster. Ponderación: 5%.
  - 4) Cartas de recomendación de antiguos profesores o de personas que hayan tenido relación estrecha con el candidato. Se valorará positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en la que se expliquen cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de alumnos a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.
- La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
  - b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
  - c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.
- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.



Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

**INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de grado y master.

En cuanto al acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas:

La Facultad publicará en la página web de la titulación información relativa a la exención de la realización del examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas.  
Una vez esté el título aprobado y publicado en el BOE (es requisito del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) se solicitará al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas la exención del examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas.  
Si el ICAC concede dicha exención, la facultad enviará anualmente (una vez concluido el curso académico) la relación de estudiantes que han obtenido el título, a efectos de que consten en el registro correspondiente del ICAC conforme gozan de dicha exención.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

*1. El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

**Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento**

a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.



c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

## *2. Criterios para la resolución del reconocimiento*

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

## *3. La transferencia de créditos*

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

## *4. Efectos académicos*

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

## *5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios*

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

## *Disposición derogatoria*

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la



Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

#### *Entrada en vigor*

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La asignatura que podrá ser objeto de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional será la de Prácticas Externas.

Los ámbitos de la experiencia profesional susceptible de ser reconocida en el máster serán la contabilidad y la fiscalidad.

En este sentido, las funciones que serán valoradas a efectos de reconocimiento serán: Realización de actividades relacionadas o con la contabilidad (alguna de ellas: elaboración de contabilidades, elaboración de planes de empresa, elaboración de planes de viabilidad), o la auditoría de cuentas (ejecución de los planes de auditoría en calidad de auditor junior) o la fiscalidad (cálculo y elaboración de impuestos o liquidaciones tributarias).

En cuanto a los requisitos de la persona solicitante, ésta deberá demostrar documentalmente que durante los últimos cinco años ha trabajado con un contrato mínimo de 1.250 horas para el reconocimiento de 5 créditos. Estas horas de experiencia profesional deben estar relacionadas con las competencias asociadas a la asignatura de prácticas del master universitario.

Las solicitudes de acreditación de experiencia profesional deberán ir dirigidas a la Comisión de Coordinación del Máster, y deberán presentarse en la Secretaría de Estudiantes del centro, junto con la documentación que permita a la Comisión identificar la experiencia laboral y profesional y el periodo en que se ha llevado a cabo dicha actividad, es decir:

- a) Documento acreditativo de la experiencia profesional que se presenta, en el que deberá constar, como mínimo, el periodo en que se ha llevado a cabo la actividad profesional, las horas semanales y las funciones desarrolladas.
- b) Información que permita a la Comisión de Coordinación del Máster valorar la adecuación de las competencias alcanzadas mediante la experiencia aportada en relación con las competencias inherentes a la materia de ¿Prácticas Externas¿ del título.

La resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

En función de la formación universitaria y de la experiencia profesional previas de los candidatos, la Comisión de Coordinación podrá establecer la obligatoriedad de cursar determinados complementos formativos, centrados en asignaturas relacionadas con la Contabilidad, la Fiscalidad y la Auditoría.

En este sentido, el grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Barcelona tiene cuatro menciones, siendo una de ellas la Mención en Contabilidad y Fiscalidad. En vista de las necesidades formativas para poder cursar el Máster Universitario en Contabilidad y Fiscalidad se exigen los conocimientos correspondientes a siete asignaturas de la Mención en Contabilidad y Fiscalidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas asignaturas, que se integran como complementos formativos previos, son las siguientes (con indicación de la correspondiente carga en créditos):

- Normas de contabilidad y auditoría (6 ECTS).
- Auditoría externa (6 ECTS).
- Fiscalidad Internacional (6 ECTS).
- Fiscalidad empresarial avanzada (6 ECTS).
- Fiscalidad de la empresa (6 ECTS).
- Procedimientos tributarios (6 ECTS).



- Análisis de estados contables (6 ECTS).

No se exigirán estos complementos formativos a aquellos estudiantes que ya hayan cursado estas asignaturas con anterioridad dentro del Grado en ADE de la UB. Para el resto de estudiantes que soliciten su acceso al máster, la Comisión de coordinación del máster valorará, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen complementos formativos previos.

En caso contrario, la Comisión de coordinación decidirá qué asignaturas de entre las de la lista anterior deberían cursar los estudiantes, no superando en ningún caso el máximo de 30 créditos.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Teoría
Teoricoprácticas
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas de ordenador
Prácticas externas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases magistrales
Coloquios
Clases expositivas
Conferencias
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Seminario
Mesa redonda
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Actividades de aplicación
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta aprendizaje
Laboratorio de problemas
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Simulación
Visita
Prácticas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas escritas
Pruebas orales
Instrumentos basados en la observación
Trabajos realizados por el estudiante
Simulaciones
Instrumentos de co-evaluación
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>



NIVEL 2: Fiscalidad empresarial avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis avanzado del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el valor añadido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá en profundidad el régimen general y la normativa del impuesto de sociedades                      El estudiante podrá liquidar el impuesto de sociedades aplicando la normativa del régimen general.                      El estudiante conocerá en profundidad el régimen general del impuesto sobre el valor añadido.                      El estudiante podrá liquidar el impuesto sobre el valor añadido aplicando la normativa del régimen general.                      El estudiante conocerá el instrumental económico financiero necesario para la toma de decisiones.                      El estudiante podrá aplicar el instrumental económico financiero aprendido para toma de decisiones empresariales.                      El estudiante podrá aplicar el instrumental económico financiero aprendido para asesorar en la toma de decisiones personales y empresariales.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia se estructurarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuesto sobre sociedades               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cálculo de la base imponible</li> <li>* Cálculo de la cuota tributaria</li> <li>* Gestión</li> </ul> </li> <li>2. Impuesto sobre el valor añadido               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Operaciones interiores</li> <li>* Adquisiciones intracomunitarias e importaciones de bienes</li> <li>* Liquidación</li> <li>* Gestión</li> </ul> </li> <li>3. Planificación fiscal               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Conceptos básicos</li> <li>* Planificación fiscal personal</li> <li>* Planificación fiscal empresarial</li> </ul> </li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
----		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		



Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad empresarial avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad superior avanzada y operaciones societarias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Análisis de estados financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los procedimientos contables relacionados con la constitución de Sociedades, la ampliación y reducción de capital.                      Aplicar la normativa contable para registrar las aportaciones no dinerarias en la constitución / ampliación de capital de sociedades. Conocer la normativa y aplicarla en el registro de las operaciones con acciones propias.                      Identificar la normativa internacional de contabilidad aplicable al registro de las operaciones contables identificadas.                      Reconocer las operaciones relacionadas con las combinaciones de negocios en el nuevo PGC y aplicar la normativa contable para su registro.                      Conocer la normativa y procedimientos de registro de las operaciones de liquidación y extinción de la sociedad, así como para las escisiones, fusiones y absorciones.                      Identificar los negocios conjuntos y las operaciones intragrupo y saber registrar contablemente las operaciones derivadas de los mismos.                      Aplicar la normativa contable para elaborar las cuentas anuales en sus distintos Modelos.                      Argumentar la situación económica financiera de una entidad contable a partir del análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.                      Conocer y aplicar el análisis y diagnóstico financiero de la empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Con esta materia se pretende dar a conocer la normativa y procedimientos a seguir en el desarrollo de las operaciones societarias que no son habituales en la elaboración diaria de la contabilidad. En este sentido, se analizan las fases en la constitución de una sociedad y el registro contable vinculado a cada una de estas fases, hasta que la sociedad queda formalmente constituida.                      También relacionado con la vida de la sociedad, se analizan las operaciones relacionadas con las variaciones patrimoniales netas derivadas de las modificaciones del capital societario, por aumentos o disminuciones de capital, así como la contabilización de las operaciones con acciones propias, en algunos casos origen de las variaciones de capital.                      Profundizar en el conocimiento de la normativa contable internacional.                      Del mismo modo que se desarrolla la constitución de la sociedad, se identifican las fases y el registro contable derivado de las operaciones de liquidación de la sociedad en las formas de liquidación o extinción.                      También se plantean las situaciones de extinción parcial de la sociedad, como pueden ser las escisiones, u otras operaciones societarias de alteraciones patrimoniales netas como son las fusiones o absorciones.                      Se analizan las operaciones relacionadas con las combinaciones de negocios, de forma que se describen las más habituales así como la normativa que las regula. De estas operaciones, se hace especial hincapié en el registro contable de las mismas.                      Los casos particulares de negocios conjuntos también son tratados en esta materia, así como las operaciones intragrupo, aunque éstas últimas tendrán un tratamiento diferenciado en la materia de contabilidad directiva y consolidación avanzada.                      La normativa mercantil obliga a las empresas a depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil; por este motivo se analizan los distintos modelos a elaborar y la normativa que los regula.                      En la parte de análisis de la empresa se pretende ampliar los conocimientos adquiridos previamente a partir de la preparación de una cuenta de pérdidas y ganancias para el análisis de un estado del valor añadido y cálculo del flujo de caja económico.                      Identificación de los principales ratios. Concepto y uso de los ratios. Principales ratios para analizar balances. Ratios de liquidez. Ratios de rotación de activos. Ratios de gestión de cobro y de pago.                      Definición y análisis de los conceptos de rentabilidad financiera y rentabilidad económica, apalancamiento financiero, autofinanciación y ratios sobre diagnóstico del endeudamiento.                      También se pretende analizar la viabilidad del crecimiento de la empresa: capacidad de crecimiento y tipología del crecimiento empresarial.                      Se define y analiza del fondo de maniobra, su importancia y las necesidades del fondo de maniobra, relacionándolo con el ciclo de maduración y el ciclo de caja. Cálculo del fondo de maniobra necesario con el método de los días de venta a financiar. Relación entre fondo de maniobra aparente y necesario.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



----		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	80.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la empresa avanzado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la empresa avanzado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el objetivo, el funcionamiento y las características fundamentales de los diferentes sistemas de relaciones laborales y los modelos de previsión social vigentes. Se trata específicamente el sistema de Seguridad Social español.</p> <p>Saber la regulación jurídica de las sociedades mercantiles, especialmente la que afecta a las sociedades anónimas y limitadas.</p> <p>Conocer la relación de las sociedades mercantiles con los órganos de gobierno de las mismas.</p> <p>Entender la regulación de los grupos de sociedades y la normativa que les afecta.</p> <p>Saber aplicar las obligaciones formales que afectan a las sociedades en relación con el Registro Mercantil.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El estatuto de los trabajadores y la relación laboral.</p> <p>Normativa de las personas jurídicas. Sociedades anónimas y sociedades limitadas.</p> <p>El Registro Mercantil: Nociones generales sobre su organización y funcionamiento; funciones, en especial legalización de los libros de los empresarios, nombramiento de expertos independientes y de auditores de cuentas y depósito y publicidad de las cuentas anuales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
---		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	22.5	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
NIVEL 2: Planificación e informes de auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación e informes de auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procedimientos para planificar los trabajos preparatorios, los trabajos de verificación y los trabajos de emisión de informes necesarios para completar una auditoría financiera en una entidad (con y sin ánimo de lucro).                      Aplicar la normativa Internacional de Auditoría y sus trasposiciones a la legislación española. Conocer la normativa y aplicarla correctamente desde la recepción del encargo hasta que se emite el informe final.                      Saber analizar comparativamente los datos relevantes de la información financiera y de contingencias que la empresa debe presentar al auditor.                      Saber cómo establecer las evidencias de auditoría.                      Saber cómo establecer las pruebas sustantivas.                      Saber cómo establecer las pruebas de cumplimiento.                      Saber diseñar las pruebas de control interno.                      Saber diseñar las pruebas sobre transacciones.                      Saber diseñar las pruebas sobre saldos finales                      Dominar la estructura de los papeles de trabajo que van a cumplimentarse en la Auditoría Previsional y después en la Auditoría Operativa.                      Establecer los procedimientos de custodia de los papeles de trabajo: archivo, identificación y consulta de los papeles de trabajo del auditor.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



En esta materia se pretende dar a conocer la normativa internacional de Auditoría que afecta a la elaboración de los trabajos previos a la emisión del informe de auditoría. Se presentará, la trasposición de las directivas europeas a la legislación española.  
 En este sentido se van comunicando de forma graduada y progresiva las regulaciones que han de seguir los auditores para garantizar la bondad de su trabajo y la posible continuidad del mismo por otro u otros equipos de auditores.  
 Se presentan los procedimientos de auditoría por fases de trabajo. Los casos prácticos se desarrollan de forma escalonada para simular lo más fielmente posible el trabajo del auditor en la empresa auditada y en el despacho de auditoría.  
 Cubierta cada fase de trabajo, se especifican los papeles de trabajo que el auditor debe haber cumplimentado y se especifica el tratamiento que debe darse a cada uno.  
 En cada fase de trabajo se establecen las pruebas que el auditor debe aplicar. Desde el diseño del control interno hasta la verificación de los saldos de las distintas cuentas del Balance.  
 En cada fase se especifican los documentos que deberán servir para redactar los informes pertinentes.  
 Se presentan los distintos tipos de informes finales, se redactan casos prácticos y se estudian experiencias reales de salvedades.  
 En caso de denegación de informe, se estudia la relación con el cliente y con el ICAC para determinar las responsabilidades de todas las partes implicadas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

----

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.

CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	22.5	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	20	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales

Clases expositivas

Aprendizaje basado en problemas



Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad directiva y consolidación avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>NIVEL 3: Contabilidad de Gestión Avanzada y Control Presupuestario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
NIVEL 3: Consolidación de estados financieros avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Contabilidad		
Especialidad en Fiscalidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar el cálculo de costes con el modelo de costes por actividades.            Conocer como calcular costes a priori y desarrollar un cálculo de costes estándares.            Reconocer y calcular desviaciones de costes.            Elaborar los estados financieros previsionales de una empresa.            Aplicar las técnicas de presupuestación y cálculo de desviaciones.            Conocer la normativa vigente que permita formular y realizar los ajustes a los estados financieros de los grupos de sociedades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ampliar la visión de la contabilidad analítica, que permita aplicar el cálculo de costes y la toma de decisiones a partir de la información de costes con un enfoque práctico.            Abordar el modelo de costes basado en actividades, de forma que se conozca su metodología de cálculo y sus requisitos para la aplicación en el entorno empresarial.            Aplicar las nuevas tendencias en contabilidad de gestión, que van más allá del cálculo de costes del producto, y que persiguen objetivos de performance en la empresa.            Analizar los modelos de costes que no son considerados tradicionales, tanto a nivel de costes históricos como de costes previsionales: target cost.            Se desarrollará el cálculo de costes a priori, para posteriormente realizar el control de costes mediante desviaciones.            Entrar en el detalle de los costes previsionales, desde el modelo de costes estándares hasta los presupuestos flexibles, para posteriormente poder relacionar la contabilidad de costes con el control presupuestario.            El presupuesto es una herramienta imprescindible de gestión para cualquier entidad, no sólo porque proporciona estados previsionales de la situación patrimonial, financiera y de resultados, sino que es un instrumento de gestión muy potente, ya que establece áreas de responsabilidad y el control de sus desviaciones.            Por este motivo es determinante conocer como elaborar estados financieros previsionales, a partir de los presupuestos operativos, presupuesto de inversiones y el presupuesto financiero.</p>		



Del mismo modo, igual de importante que la elaboración de los estados previsionales es el control de los mismos, comparando las previsiones con los datos reales, identificando las desviaciones y analizando los motivos que las han provocado, para poder tomar decisiones respecto a las acciones a tomar.

La CE aprobó los Reglamentos 494/09 y 495/09 lo supone la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad a los estados financieros consolidados y en las combinaciones de negocios. Es necesario por tanto conocer la normativa vigente y saber aplicar la metodología que permita realizar los ajustes a los estados financieros de los grupos de sociedades para poder formular las cuentas consolidadas de los mismos.

Se ahondará en los métodos de consolidación aplicables a los grupos de sociedades: método de integración global, método de integración proporcional y procedimiento de puesta en equivalencia.

En la integración global se analizarán las homogeneizaciones y eliminaciones a practicar, analizando los casos particulares y las excepciones al método de adquisición.

En la integración proporcional se analizarán la definición y criterios aplicables a la misma, así como la condición de multigrupo.

En la puesta en equivalencia se analizará el procedimiento, la valoración en ejercicios posteriores y las operaciones intragrupo en estas situaciones.

También se abordará la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas de esta materia son las asignaturas optativas obligatorias para la especialidad de Contabilidad. No obstante, los alumnos de la otra especialidad la pueden cursar, no siendo un requisito para conseguir la especialidad de Fiscalidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.

CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.

CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	25	100
Prácticas de problemas	60	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	82	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas



Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Auditoría avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Contabilidad		
<b>NIVEL 3: Audit Assurance: treballs específics d'auditoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procediments d'Auditoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Contabilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procedimientos para auditar el cumplimiento normativo y la posición de riesgo de las entidades (con y sin ánimo de lucro)  Conocer la planificación de los trabajos de auditoría preliminares para poder establecer los mecanismos de control del cumplimiento normativo.  Conocer los programarios que se utilizan para controlar el cumplimiento normativos en las entidades (con y sin ánimo de lucro)  Conocer las regulaciones que establecen los supervisores (bancarios, bursátiles y de seguros) para establecer los mecanismos de alerta sobre los incumplimientos  Conocer los procedimientos que las corporaciones profesionales han desarrollado para garantizar la correcta verificación del cumplimiento normativo.  Saber planificar los trabajos preliminares para determinar las posiciones de riesgo de las entidades (con y sin ánimo de lucro).  La implantación de estas aplicaciones informáticas requiere de una preparación basada en el análisis del entorno laboral, fiscal, civil y penal de las entidades (con y sin ánimo de lucro).  El trabajo del auditor precisa del estudio de una teoría del cumplimiento normativo así como de un desarrollo de casos prácticos extraídos de las entidades más próximas.  Las agencias de rating han establecido una metodología para el estudio de las posiciones de riesgo de las entidades. Este cuerpo teórico precisa, a su vez, de una práctica con el uso de conceptos (especialmente estadísticos) propios.  Los auditores de riesgos deben prepararse tanto para verificar los riesgos pasados como para establecer los procedimientos de control de los futuros. Esto supone el estudio de una serie de técnicas específicas de este ámbito.  Los trabajos de auditoría en cumplimiento normativo y riesgos precisa de una preparación común en la elaboración y mantenimiento de bases de datos de última generación.  La gran cantidad de información que se va a manejar en estos ámbitos exige de una preparación sumamente especializada en big-data.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los profesionales de la auditoría deben recibir formación en áreas donde la introducción de la metodología de la auditoría aún no tiene la tradición de la auditoría financiera, pero que ya dispone de un cuerpo de normativa y de disposiciones suficientemente grande como para su estudio individualizado.  Las obligaciones de cumplimiento normativo suponen el uso de programario específico que debe ser estudiado con una metodología específica.  La implantación de estas aplicaciones informáticas requiere de una preparación basada en el análisis del entorno laboral, fiscal, civil y penal de las entidades (con y sin ánimo de lucro).  El trabajo del auditor precisa del estudio de una teoría del cumplimiento normativo así como de un desarrollo de casos prácticos extraídos de las entidades más próximas.  Las agencias de rating han establecido una metodología para el estudio de las posiciones de riesgo de las entidades. Este cuerpo teórico precisa, a su vez, de una práctica con el uso de conceptos (especialmente estadísticos) propios.  Los auditores de riesgos deben prepararse tanto para verificar los riesgos pasados como para establecer los procedimientos de control de los futuros. Esto supone el estudio de una serie de técnicas específicas de este ámbito.  Los trabajos de auditoría en cumplimiento normativo y riesgos precisa de una preparación común en la elaboración y mantenimiento de bases de datos de última generación.  La gran cantidad de información que se va a manejar en estos ámbitos exige de una preparación sumamente especializada en big-data.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
----		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	67.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
NIVEL 2: Análisis avanzado de regímenes fiscales específicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	17,5	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Fiscalidad		
<b>NIVEL 3: Imposición personal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fiscalidad internacional y de no residentes avanzada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Regímenes especiales del impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Tributación autonómica y local (sucesiones, donaciones, IAE, IBI, ...)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Relación administración-contribuyente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante conocerá en profundidad los regímenes especiales del impuesto de sociedades.  El estudiante podrá liquidar el impuesto de sociedades los regímenes especiales.  El estudiante conocerá en profundidad los regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido.  El estudiante podrá liquidar el impuesto sobre el valor añadido aplicando los regímenes especiales.  El estudiante conocerá en profundidad los distintos impuestos que recaen sobre las personas físicas, en particular el IRPF.  El estudiante podrá liquidar el IRPF.  El estudiante conocerá la fiscalidad de los no residentes.  El estudiante conocerá los distintos tributos autonómicos y de los entes locales.  El estudiante conocerá cómo se regulan las relaciones entre contribuyente y administración tributaria.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



<p>Los contenidos de la materia se estructurarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuesto sobre sociedades: regímenes especiales.</li> <li>2. IVA: regímenes especiales.</li> <li>3. Imposición personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>* IRPF</li> <li>* Impuesto sobre patrimonio</li> <li>* Impuesto sobre sucesiones y donaciones</li> <li>* Impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITPAJD)</li> </ul> </li> <li>4. Imposición de no residentes <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuesto sobre la renta de los no residentes</li> </ul> </li> <li>5. Tributación autonómica y local <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuestos autonómicos</li> <li>* Impuestos locales</li> <li>* Tasas</li> </ul> </li> <li>6. Relación administración y contribuyente <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley General Tributaria</li> </ul> </li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
---		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE7 - Capacidad de elaborar estados financieros e informes contables y financieros que sean útiles para la gestión de la empresa o entidad y para la toma de decisiones en sentido crítico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	157.5	100
Trabajo tutelado	140	20
Trabajo autónomo	140	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Fiscalidad avanzada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Impuestos especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fiscalidad del mecenazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procedimientos tributarios avanzados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta materia se pretenden tres objetivos, profundizar en la determinación y gestión de los Impuestos Especiales, dominar en todos sus aspectos la fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro y progresar en el conocimiento de los procedimientos tributarios profundizando en aquellos aspectos más jurídicos de las relaciones entre el contribuyente y la Administración.

De los Impuestos Especiales el objetivo consiste en conocer los hechos imposables que se gravan y relacionarlos con las actividades económicas sujetas, comprender las exenciones y aprender a determinar la base imponible del impuesto y la cuota impositiva. Dominar la gestión del impuesto, plazos, obligaciones formales y requisitos exigidos por la norma. Finalmente conocer las sanciones que son de aplicación a los incumplimientos de la norma fiscal.

De la fiscalidad sin ánimo de lucro se pretende que el estudiante conozca y llegue a dominar todos los conceptos relacionados con el aspecto fiscal de la economía social, tanto en lo que se refiere a las ventajas que pueden obtener las personas físicas y entidades, que llevan a cabo una actividad de mecenazgo y realizan donaciones o cualquier otra opción destinada a la ayuda a personas o entidades que subsisten con esta ayuda y sin la que serían imposibles de gestionar, como en el conocimiento de la fiscalidad a la que las entidades donatarias están sujetas así como sus obligaciones formales.

Finalmente, de los procedimientos tributarios el objetivo es consolidar los conocimientos que tiene el estudiante respecto de los principios generales y de los procedimientos más habituales en la Administración (Gestión y Recaudación) y profundizar en el Procedimiento de Inspección y en el de Reclamación. Para ser un especialista en la materia fiscal es imprescindible dominar estos dos procedimientos, tanto en lo que se refiere al aspecto material como su aspecto formal. Los deberes y obligaciones del contribuyente con respecto a los órganos de la inspección de los tributos, los plazos de duración de los procedimientos, los órganos a los que dirigir la reclamación, son aspectos conflictivos y controvertidos en el que un asesor fiscal debe tener una formación específica. El procedimiento sancionador tributario, finalmente, acaba de completar la formación del estudiante en el ámbito de los procedimientos. El conocimiento de las sanciones ha sido sistemáticamente olvidado en los programas de formación por lo que es necesario incluirlo aquí como objetivo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Impuestos Especiales

- ¿ Los Impuestos Especiales.
- ¿ Los impuestos especiales de fabricación. Elementos estructurales. Normas comunes de control.
- ¿ Los impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas.
- ¿ El impuesto especial sobre hidrocarburos.
- ¿ El impuesto especial sobre las labores del tabaco.
- ¿ El impuesto especial sobre la electricidad
- ¿ El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
- ¿ La gestión de los impuestos especiales. Declaraciones-liquidaciones. Documentos de circulación. Solicitud de devoluciones. Gasóleo profesional. Gasóleo Agrícola.
- ¿ Establecimientos. Libros contables de impuestos especiales.

#### Fiscalidad del Mecenazgo

- ¿ Normativa fiscal aplicable a las entidades sin fines lucrativos.
- ¿ Impuestos directos:
  - o Impuesto Sociedades
  - o Tributos Locales.
- ¿ Impuestos indirectos:
  - o IVA
  - o ITP-AJD
- ¿ Incentivos fiscales al mecenazgo: régimen fiscal de las donaciones y aportaciones realizadas a entidades beneficiarias del mecenazgo.

#### Procedimientos Tributarios

1. Supuestos de calificación, simulación, conflicto y economía de opción.
2. El contribuyente ante los órganos de la Administración Tributaria: Procedimientos de gestión y recaudación
3. Los procesos de derivación de responsabilidad y sucesión. La prescripción tributaria. Valoración de la prueba. Práctica y eficacia de las notificaciones.
4. El procedimiento de inspección.
5. Infracciones tributarias y procedimiento sancionador.
6. Procedimiento de Revisión. Litigios ante la Administración Tributaria en vía administrativa.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

----

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	90	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad y fiscalidad de las operaciones financieras</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Contabilidad y fiscalidad de las operaciones financieras</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		5	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>ECTS Semestral 3</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 9</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>La realización de las actividades de mediación en los mercados financieros y de seguro no puede llevarse a cabo sin el conocimiento de la incidencia económica que se deriva de la existencia de los tributos que recaen sobre su ejercicio, de modo que, en todo momento se esté en condiciones de valorar las repercusiones que se derivan de la existencia de un marco de obligaciones tributarias que incide sobre las entidades, operaciones y resultados que, se generan por la realización de tales actividades.</p> <p>La importancia del estudio de esta materia se deriva del hecho de la existencia de tributos afectan e inciden sobre la actividad financiera y de seguros y, resultan elemento indispensable para valorar los resultados y las situaciones que se deducen de la práctica de tales actividades. No es posible entender la ejecución de una actividad económica sin considerar, de alguna manera, las obligaciones tributarias que se derivan de la misma.</p> <p>Principalmente se desarrolla este aprendizaje para que el estudiante adquiera habilidades para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento e identificación de situaciones, operaciones e instrumentos financieros y de seguro con trascendencia tributaria.</li> <li>2. Valoración de la incidencia tributaria sobre las entidades, operaciones e instrumentos financieros y de seguros.</li> <li>3. Proporcionar elementos indispensables para facilitar la toma de decisiones, estrategias y planificación tributaria para la obtención de una mejor rentabilidad financiero fiscal.</li> <li>4. Conocimiento de los elementos básicos de la fiscalidad que afecta a las operaciones económicas realizadas en el ámbito internacional de naturaleza financiera y de seguros.</li> </ol>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La fiscalidad de las Entidades de Crédito. El Impuesto sobre Sociedades El Impuesto sobre el Valor añadido</li> <li>2.- La fiscalidad de las Entidades de Seguro Las normas contables específicas de las entidades de seguros y el Impuesto sobre Sociedades. El Impuesto sobre las primas de seguro</li> <li>3.- La fiscalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva.</li> <li>4.- La fiscalidad de los Planes y Fondos de Pensiones.</li> <li>5.- La fiscalidad de las operaciones y productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</li> <li>6.- La fiscalidad de las operaciones de seguro y capitalización en el IRPF</li> </ol>			



7.- La fiscalidad de los socios de las Instituciones de Inversión Colectiva		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
----		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricoprácticas	45	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Especializarse en la práctica laboral de los estudiantes de máster. Preparar la integración en equipos de trabajo ya creados en empresas instaladas en cualquier sector, o bien crear su propia empresa. Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el máster, en un entorno empresarial. Tomar decisiones por su cuenta en un contexto real y en un entorno incierto.</p>		



Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva.  
Dotarse de una visión más generalista de la empresa, integrando y relacionando otras asignaturas del máster con sus salidas profesionales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos son los propios de las prácticas externas en las empresas en el sentido de que proporcionan a los estudiantes el marco para desarrollar y aplicar la especialización adquirida en el máster, los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto y la realidad del mundo empresarial y organizacional.  
Asimismo las prácticas externas contribuirán a facilitar la inserción laboral o a mejorar la posición actual.  
El contenido de las prácticas externas será ampliamente diverso según el departamento, el área o el lugar concreto de las prácticas. Sin embargo, el objetivo fundamental de las Prácticas es la formación integral del alumno universitario de postgrado a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Asimismo, este sistema permite que la empresa colabore en la formación de los estudiantes de postgrado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.  
El estudiante se incorporará en el trabajo profesional de la empresa, institución u organización contando siempre con un tutor de la empresa que le guiará, supervisará y orientará en su desarrollo profesional en la organización empresarial.  
La relación entre la empresa y el alumno se regirá mediante un convenio firmado por la Universidad de Barcelona y las empresas o instituciones colaboradoras al amparo de la normativa vigente a nivel estatal y la propia de la Universidad de Barcelona.  
Durante el período de Prácticas en Empresas el alumno tendrá contactos periódicos con su profesor-tutor, (al menos una vez al mes), seguirá sus indicaciones, le informará de los resultados obtenidos y mantendrá la relación necesaria para recibir asesoramiento.  
Los alumnos deberán presentar mensualmente una memoria descriptiva de la actividad desarrollada, según el modelo que se establezca por la Comisión del Máster. A dicha memoria se le unirá, al finalizar las Prácticas el informe del tutor de la empresa, donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos previamente fijados, así como el número de horas en las que ha realizado el trabajo. Finalizado el período de Prácticas, el alumno efectuará una exposición pública que tratará sobre las funciones principales que ha desarrollado durante su periodo de Prácticas. Esta defensa se realizará ante el tutor y un miembro de la Comisión Coordinadora del Master. Teniendo en cuenta la evaluación del alumno realizada por el tutor de la empresa, las memorias presentadas por el alumno a su tutor y la evaluación de la exposición pública, se calificará a éste.

En cuanto a los procedimientos internos del centro para la gestión de las prácticas, la Facultad de Economía y Empresa dispone de dos oficinas, dentro del Área de Relaciones Externas, que se ocupan de la promoción y gestión de las prácticas externas de los estudiantes de la facultad, la Oficina de Bolsa de trabajo y la Oficina de Prácticas externas.

Promoción y búsqueda de prácticas externas:

La Oficina de Bolsa de Trabajo realiza las funciones de promoción y búsqueda de prácticas para los estudiantes de la facultad mediante la organización de dos tipos de actividades:

- ¿ Dos fóruns anuales de ocupación, uno dedicado a entidades de Economía Social, durante el mes de noviembre, y un segundo, realizado con empresas privadas representantes de una amplia gama de sectores industriales y de servicios, durante el mes de marzo.
- ¿ Seminarios de presentación de entidades y empresas, a lo largo de todo el año.

Esta búsqueda de instituciones para la realización de prácticas, está reforzada por la que, en paralelo, también hacen el coordinador del Máster.

Gestión de las prácticas externas:

La Oficina de Prácticas externas realiza la gestión de las prácticas externas. Concretamente desarrolla, en sus distintas etapas:

- ¿ La publicación de ofertas de prácticas.
- ¿ La selección de estudiantes para establecer los proyectos formativos.
- ¿ La gestión y tramitación de convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos correspondientes.

Las empresas y entidades que quieren iniciar unas prácticas con estudiantes de la facultad, han de formalizar, inicialmente, un convenio de cooperación educativa. Para ello deben de entrar en contacto con la oficina e iniciar la tramitación del mismo entrando en la página web: [www.ub.edu/are](http://www.ub.edu/are).

El aplicativo de gestión de las prácticas externas permite que la empresa o entidad, al introducir su propuesta, genere una oferta de prácticas.

Estas ofertas, quedan a la vista de los estudiantes que, a su vez, entran en el mismo aplicativo para seleccionar las prácticas que les interesan.

Una vez las entidades reciben la relación de los estudiantes que han optado por sus prácticas, llevan a cabo la selección de los mismos. Una vez han seleccionado su candidato/a, se inicia la formalización del proyecto formativo, que es el documento que detalla los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.

Seguimiento de las prácticas:

En el proyecto formativo del estudiante, se indican las dos personas responsables del seguimiento de las prácticas, los tutores. Este seguimiento lo van a realizar, tal como establece la normativa;

Un tutor académico.

Un tutor de la empresa o institución.

El tutor académico de la Facultad de Economía y Empresa mantiene con el estudiante distintos contactos a lo largo del periodo de prácticas. La realización de dos cuestionarios por parte del estudiante sobre cómo se desarrollan las prácticas, le permiten detectar si éstas se están llevando a cabo según las actividades inicialmente planificadas. Al finalizar las prácticas, el tutor académico las evalúa, a partir de la presentación de la memoria, por parte del estudiante, y el informe que realiza el tutor de la empresa o institución.

Por parte de la empresa o institución, el tutor debe de orientar y supervisar correctamente las actividades previstas en el proyecto docente del estudiante.

En cuanto a las instituciones con las que existe convenio para el desarrollo de las prácticas, la experiencia previa, así como los contactos ya existentes en el Área de Relaciones Externas de la Facultad de Economía y Empresa (Oficina de Bolsa de trabajo y la Oficina de Prácticas externas), serán utilizados como punto de partida para la gestión de las prácticas externas en el nuevo Máster. Actualmente, esta Facultad tiene más de 900 convenios de prácticas firmados con empresas e instituciones de primer nivel tanto internacional como nacional en el ámbito de la auditoría, asesoría fiscal, o consultoría. También tiene convenios con grandes empresas para que los alumnos realicen prácticas en todas sus unidades funcionales y en PIMES, así como en distintas instituciones. A título de ejemplo, la Facultad tiene convenios de prácticas con las siguientes empresas: PwC (Pricewaterhouse-Coopers), Deloitte, KPMG, Ernst & Young, BDO, Grant Thornton o Faura Casas, Garrigues, SEAT, Nestlé, Abertis, Accenture, Indra, Zurich, Banc de Sabadell, La Caixa, BBVA, Banco Santander, DECATHLON, Bayer, HENKEL, Unilever, Danone, Volkswagen-Audi, Mango, TOUS, Damm, Siemens, Repsol, Endesa, BASF, etc. En cuanto a instituciones, destacan Institut Català de Finances, Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos como el de Barcelona, Igualada, Vic, Mataró, etc.

El modelo de convenio de prácticas, así como de proyecto formativo se han incluido en el anexo 7 (pdf) sobre Recursos materiales y Servicios.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La normativa de la Universidad de Barcelona para las prácticas externas puede verse en:  
[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

Tal como establece la normativa que las regula, las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica (art 2.1. RD 1707/2011 de 18 de noviembre).

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.		
CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.		
CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.		
CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.		
CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.		
CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.		
CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.		
CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	125	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0
NIVEL 2: Trabajo final de master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje afectan a la forma y al contenido. En lo que afecta a la forma se evalúa la presentación; es decir, la capacidad de presentar un texto ordenado con sus antecedentes, la bibliografía y la documentación existente y su ordenación jerarquizada así como la posibilidad de exponerlo oralmente de forma sintética y clara. En lo que se refiere al contenido, el trabajo ha de demostrar los resultados de aprendizaje de las distintas competencias del título. Por tanto, se planteará el trabajo de fin de máster como una materia compendio de las competencias adquiridas. El estudiante realizará un trabajo que puede ser de distinto tipo: en el desarrollo de una investigación, una memoria, una intervención o una innovación en el campo profesional, llegando a conclusiones personales que demuestren una capacidad crítica y una reflexión personal. El estudiante tendrá que integrar y aplicar - con criterio profesionalizador, creativo e innovador - las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando aquellas que le son específicas (autonomía, iniciativa, puesta en práctica, etc.)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Presentación por escrito y exposición oral y pública de una memoria e informe de una investigación, una intervención, una aplicación profesional, el desarrollo de un servicio-producto, campaña, etc., o una innovación profesional sobre un tema de relevancia en los campos de la Contabilidad y/o la Fiscalidad.

El trabajo es definido como autónomo, aunque existirá un tutor de la investigación, que deberá aceptar el proyecto y hacerle el seguimiento a lo largo de su realización.

A lo largo del desarrollo, el estudiante se reunirá en diversas ocasiones con su tutor y entregará, así como presentará, los informes de seguimiento pertinentes de su trabajo.

El trabajo será presentado y defendido en sesión pública, ante una comisión formada por tres profesores del área. En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ¿ Interés del tema y originalidad
- ¿ Exhaustividad y adecuación del marco teórico y de los antecedentes
- ¿ Coherencia, claridad y precisión de los objetivos
- ¿ Adecuación de las preguntas de investigación o hipótesis
- ¿ Adecuación, justificación y explicitación de la metodología utilizada en el diseño y el desarrollo del estudio
- ¿ Interés y utilidad de los resultados. Aportaciones al conocimiento sobre el tema
- ¿ Actualidad, relevancia y adecuación de la bibliografía
- ¿ Claridad formal, expositiva y coherencia global del proyecto presentado. Corrección en la redacción.
- ¿ Presentación oral formal.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El TFM se tiene que llevar a cabo de manera individual. Extraordinariamente, y cuando la complejidad del trabajo lo justifique, se puede realizar en grupo; en estos casos hace falta la autorización del coordinador del máster y que el tutor elabore un breve informe justificativo del TFM y la contribución individual al mismo de cada estudiante.

La comisión coordinadora del máster es la responsable de velar por la organización y por el buen funcionamiento del TFM según la normativa vigente.

Además de las funciones ordinarias de ordenación académica que le son propias, respecto de los TFM la comisión coordinadora del máster tiene las funciones siguientes:

- a) Llevar a cabo el encargo docente de tutoría de TFM.
- b) Nombrar los tribunales de evaluación de los TFM.
- c) Fijar y determinar los criterios y el calendario de evaluación de los TFM.
- d) Redactar el plan docente del TFM, de acuerdo con las normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la UB.
- e) Resolver las incidencias ordinarias que se puedan producir en relación con los TFM.

La comisión coordinadora del máster puede delegar las funciones relativas al TFM en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Matriculación y proceso de evaluación

La matrícula del TFM se puede hacer efectiva en los dos semestres del curso académico, de acuerdo con la normativa vigente, dentro de los periodos oficiales de matrícula establecidos por la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Los periodos de calificación del TFM son los establecidos para el resto de asignaturas del máster. La comisión coordinadora del Máster determinará a qué periodo específico se puede acoger cada estudiante.

Responsabilidad y encargo docente.

El TFM se tiene que llevar a cabo bajo la orientación de uno/a profesor/a tutor/a de TFM, que tiene que actuar como dinamizador/a y facilitador/a de el proceso de aprendizaje. Es responsabilidad de la comisión coordinadora del máster llevar a cabo el encargo docente de tutoría de los TFM. La comisión coordinadora puede delegar esta tarea en lo/la coordinador/a de el máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Asignación y elección de temas y tutores

La comisión coordinadora o, en su caso, la persona en quien delegue, después de escuchar los estudiantes, determinará los temas de los TFM de los estudiantes y asignará un tutor o tutora a cada estudiante.

En caso de que la comisión coordinadora o, en su caso, el coordinador del máster, lo considere conveniente, se puede designar como tutor o tutora una persona titulada que sea externa al máster, quién tendrá que compartir la tutoría con un tutor o tutora del equipo docente del máster.

Dirección

Son responsabilidades del tutor o tutora del TFM:

- a) Asistir los estudiantes en el proceso de formación, facilitándoles información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- b) Revisar regularmente el TFM.
- e) Informar sobre el TFM y, en su caso, autorizar la defensa pública.

Evaluación.

La evaluación del TFM tendrá que estar orientada a la evaluación de las competencias asociadas a la enseñanza y siempre será individual aunque el TFM se haya realizado colectivamente.

Para ser evaluado, el estudiante tiene que entregar su trabajo en versión electrónica y (en caso de que así lo determine la comisión coordinadora) en forma de copia impresa, al coordinador del máster o persona en quien delegue, quién lo tiene que distribuir entre los miembros del tribunal y tiene que reservar una copia electrónica de archivo.

Los TFM respetarán las normas formales del trabajo científico, preferentemente de acuerdo con los criterios de la UB (<http://www.ub.edu/criteris-cubo/>). En todo caso, la comisión coordinadora de cada máster puede establecer requisitos formales específicos por los TFM correspondientes.

Todos los TFM se tienen que presentar oralmente en un acto de defensa pública ante un tribunal compuesto por tres miembros (más un suplente), que pueden o no formar parte del equipo docente del máster. La comisión académica del máster decidirá si los tutores forman parte o no del tribunal evaluador. En todo caso, la comisión académica tiene la responsabilidad de determinar la composición del tribunal, si bien puede delegar esta tarea en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

Antes de la defensa pública, el tutor académico de cada TFM tiene que enviar al presidente del tribunal un breve informe valorativo del TFM en el cual se haga constar expresamente su autorización para la defensa pública. Sin esta autorización no se podrá llevar a cabo el acto de defensa pública.

La comisión coordinadora del máster establecerá los contenidos mínimos y duración máxima de la presentación oral y los criterios que tienen que emplear los tribunales para evaluar los TFM.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se tiene que incorporar en el acta hasta el final del periodo de evaluación, para respetar el que establece el artículo 5.6 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los TFM se incorporarán al repositorio institucional de la UB y serán de libre consulta para usos docentes, de búsqueda o de estudio personal, excepto en los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado. En estos casos, sólo se incorporará al repositorio institucional un resumen del TFM, que permita hacerse una idea del trabajo de investigación llevado a cabo.

En los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado, el coordinador tendrá el deber de mantener una confidencialidad absoluta en cuanto al contenido del TFM. Los miembros del tribunal que tendrá que juzgar el TFM tendrán que tener acceso a la versión completa del TFM y tendrán la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absolutos sobre su contenido.

En cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se tiene que hacer constar la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Facultad de Economía y Empresa de la UB. Los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFM se tienen que regular en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.



La copia o el plagio (definida como la inserción de parte de una obra ajena en la propia sin indicación de la fuente) comportará la calificación de suspenso en el TFM. En los casos de copia, plagio y procedimientos fraudulentos, el tutor y/o los miembros del tribunal tendrán que dar cuenta al coordinador del máster.

La normativa general de la Universidad de Barcelona para los Trabajos de Fin de Máster puede consultarse en la URL <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La normativa específica de la Facultad de Economía y Empresa de la UB para los TFM, que es de aplicación en este Máster, puede verse en la URL: [http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/Normativa\\_Treball\\_%20Fi\\_Master\\_fee.pdf](http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/Normativa_Treball_%20Fi_Master_fee.pdf)

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE2 - Capacidad de identificar los procedimientos tributarios vigentes para poder asesorar a las empresas y entidades a relacionarse con la administración.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE5 - Capacidad de evaluar la normativa fiscal vigente para poder realizar una planificación fiscal efectiva para la toma de decisiones.

CE6 - Capacidad de analizar los sistemas de gestión internos de las empresas de forma que se puedan establecer los mecanismos de control adecuados para la transparencia de la información.

CE8 - Capacidad de identificar y aplicar nuevas metodologías de cálculo de costes, adaptadas a las realidades estratégicas de las empresas, y que sean útiles para la toma de decisiones.

CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	100
Trabajo autónomo	230	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Búsqueda de información

Elaboración de proyectos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas orales	25.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Auditoria Especializada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Auditoria del sector público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Auditoria informática</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría (NIA) Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Procedimientos de auditoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría I</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de Auditoría II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Normas Internacionales de Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las directivas europeas y su trasposición a España que afectan a las auditorías especializadas en el sector público, en el ámbito de las tecnologías de la información y de la actividad medioambiental de la empresa.</p> <p>Saber establecer los sistemas de control interno en el ámbito de las entidades del sector público.</p> <p>Conocer los principios de la contabilidad pública. Dominar la elaboración de los estados contables de las administraciones públicas.</p> <p>Conocer los ámbitos de aplicación de las tecnologías de la información en entidades (con y sin ánimo de lucro) que son susceptibles de una actividad auditora.</p> <p>Conocer los requisitos de las memorias medioambientales.</p> <p>Saber preparar la documentación necesaria para la confección de los informes de contabilidad pública.</p> <p>Saber planificar las actividades que protegerán a la empresa en el ámbito de las tecnologías de la información.</p> <p>Saber estructurar todos los procedimientos de control para realizar la memoria medioambiental de la empresa.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría necesarias para verificar las informaciones de los presupuestos de las administraciones públicas.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría para controlar las inversiones en tecnologías de la información.</p> <p>Establecer los elementos de control interno y las pruebas de auditoría para controlar las inversiones medioambientales desarrolladas en la empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las actividades de la Auditoría especializada suponen el estudio de una serie de procedimientos que pueden aplicarse a ámbitos más reducidos que el de la auditoría financieras. Esto supone, la elaboración de unos contenidos específicos para las tres áreas escogidas: sector público, tecnologías de la información, inversiones medioambientales. En esta materia se transmiten los conocimientos relativos a las disposiciones de control y de verificación de las actividades de las administraciones públicas. Las directivas europeas y su trasposición a la legislación española provocan el estudio de una importante cantidad de normativa que se transmitirá mediante una estructurada relación de casos prácticos surgidos del propio ámbito de la gestión pública. La elaboración de presupuestos y la comprobación de su liquidación ocupará será una parte esencial de esta materia.</p> <p>Las tecnologías de la información requieren de unos procedimientos y pruebas de auditoría muy específicas. La materia contempla el estudio teórico de dichos procedimientos. Pero también el desarrollo de casos prácticos que permitan descubrir los distintos elementos de riesgo y de cumplimiento normativo que aparecen en los textos legales o en los manuales de aplicación de las grandes corporaciones de técnicos en la auditoría de las tecnologías de la información.</p> <p>Las inversiones medioambientales se exponen a partir del cumplimiento normativo y de la responsabilidad social de las entidades (con y sin ánimo de lucro). Por tanto, será necesario estudiar los procedimientos de auditoría específicos para verificar dicho cumplimiento. Pero también, deberán estable-</p>		



erse planificaciones para verificar que las inversiones realizadas cumplen con los objetivos previstos, ya sea en la legislación ad-hoc, ya sea en las certificaciones de calidad que las entidades hayan decidido desarrollar.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el entorno en el que se presentan.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar e interpretar la información económica y financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de tomar decisiones con espíritu crítico.

CE3 - Capacidad de aplicar la normativa contable vigente, nacional e internacional, para cumplir con las obligaciones legales y formales de las personas jurídicas.

CE4 - Capacidad de analizar la información contable y financiera para poder planificar, prever y adaptar situaciones futuras de la empresa.

CE9 - Capacidad para planificar y dirigir la organización contable de una empresa o de un grupo de empresas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricoprácticas	112.5	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Aprendizaje basado en problemas

Resolución de problemas

Ejercicios prácticos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	75.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	4.2	100	1,7
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	50	8.3	48,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	8.3	100	2,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	21	100	20,7
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4.2	100	3,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.5	66.7	22,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
84	4	98,27
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		



b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Al ser un máster nuevo que no sustituye a una licenciatura de segundo ciclo ni a un título propio previo, no procede ningún procedimiento de adaptación.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>



<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. MCF.pdf

HASH SHA1 :9E7F46767991318148FD11A184D0907AF8DA315F

Código CSV :348373308525606446684904

Ver Fichero: 2. MCF.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :PDF 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA.pdf

**HASH SHA1** :9085B2D3DADA6C20E846F9D617C12AECC02490F4

**Código CSV** :153573806887496839075271

**Ver Fichero**: PDF 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 MCF.pdf

HASH SHA1 :9C3292F5942BECC0BD56F77175CCC6D0D52C158D

Código CSV :347991515642711973448651

Ver Fichero: 5.1 MCF.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 MCF.pdf

HASH SHA1 :9A0C0C0F06318245AD609878AF4AE517DBF32F51

Código CSV :347052077733216847779368

Ver Fichero: 6.1 MCF.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. MCF.pdf

HASH SHA1 :5680AD9263FA3E7ABB33D69EC59970773461DEF3

Código CSV :345614413676467685235286

Ver Fichero: 6.2. MCF.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. MCF.pdf

HASH SHA1 :FBF9717F228A5FE40AEF023151351CF957381FB9

Código CSV :345616086476444714376264

Ver Fichero: 7. MCF.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1. MCF.pdf

HASH SHA1 :CD87A05B850BC9D57E166E58012DC97315E07A27

Código CSV :345616213774260954456932

Ver Fichero: 8.1. MCF.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**PDF 10 CALENDARIO IMPLANTACIÓN.pdf

**HASH SHA1 :**A51B111BFD6FB461519F15916404666314EEC82A

**Código CSV :**153880163016097661937088

**Ver Fichero:** PDF 10 CALENDARIO IMPLANTACIÓN.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :0782B9E64AD1B7480B0AA0F990D489EC7DFC18DE

Código CSV :332524941644583353031288

Ver Fichero: delega.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Economía y Empresa	08032889
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Marketing e Investigación de Mercados	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Marketing y publicidad	Administración y gestión de empresas

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
27,5	20	12,5
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)
CG1 - Hablar bien en público
CG3 - Ser capaz de asumir responsabilidades directivas y de gestión en entornos globales y competitivos
CG4 - Ser capaz de abordar situaciones y/o problemas empresariales que puedan entrañar un dilema ético a través de la reflexión crítica y preservando los valores morales. Tiene que comprender los valores éticos y morales que imperan en el mercado y guardan relación directa con la actividad comercial y la responsabilidad social de la empresa
CG5 - Tener la habilidad para redactar textos y presentar informes, proyectos u otro tipo de trabajos sobre investigación comercial o estrategias de marketing
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Dominar los conocimientos y las herramientas e instrumentos del marketing aplicándolos a la solución de problemas y oportunidades.
CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de marketing
CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional
CE5 - Tener la capacidad para dirigir procesos de innovación en las organizaciones
CE6 - Conocer el mercado y los consumidores, apreciando la diversidad de sus enfoques.
CE7 - Tener la capacidad de análisis crítico de las sociedades actuales de consumo para analizar la estructuración y el significado social del consumo
CE8 - Ser capaz de aplicar el conocimiento de los fundamentos y herramientas de investigación a la solución de problemas relacionados con el marketing y la investigación de mercados
CE9 - Ser capaz de desarrollar habilidades relacionales y creativas.
CE10 - Ser capaz de tomar decisiones económico-empresariales teniendo en cuenta la situación económica
CE11 - Tener la habilidad de trabajar con fuentes de datos, metodologías y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias del marketing
CE12 - Ser capaz de integrar y aplicar las nuevas tendencias en marketing e investigación de mercados de una forma rentable y efectiva en la empresa u otras organizaciones
CE1 - Ser capaz de tener una visión estratégica del marketing global integrando y afrontando los problemas empresariales
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación suficiente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente. La Comisión Coordinadora del Máster nombrará un comité de selección que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el master y procede su admisión; si se considera necesario que el solicitante curse unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada.

##### ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno del 2 de octubre de 2012 [http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE\\_master.pdf](http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

"3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten un mínimo de un 20% de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento y la admisión de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado."

En el caso de los cursos formativos previos, como requisitos de acceso al título, según establece el Real Decreto RD 861/2010, éstos tendrán la consideración de créditos de nivel de máster a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas.

Estos complementos de formación previa, de 30 ECTS como máximo, tratarán las siguientes materias: Fundamentos y Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.

##### Criterios de admisión y selección

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al Máster serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas (40%).
2. Currículum vitae (20%).
3. Universidad de procedencia y su posición en los rankings de universidades - QS de Ciencias Sociales, Tilburg Economics y Ranking estatal de universidades ISI - (15%)
4. Carta de motivación (5%).
5. Acreditación de tener un nivel avanzado en lengua inglesa (5%).
6. Tener conocimientos previos de herramientas y aplicaciones informáticas avanzadas (5%).
7. Haber conseguido una beca o financiación previa para la realización del máster (10%).

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

La Universitat de Barcelona tiene certificado para todos sus centros, mediante el programa AUDIT, el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Este Sistema Interno de Garantía de Calidad (SAIQU) se ha desarrollado en diferentes procesos y es motivo de seguimiento en todo el proceso que desde AQU se está realizando desde el curso 2010-2011.

Entre los procesos que se han desarrollado en cada centro se incluye uno de orientación al estudiante que tiene como objetivo establecer cómo la Facultad define, revisa actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las sesiones de acogida, apoyo y orientación de sus estudiantes, siendo su ámbito de aplicación todas las enseñanzas, tanto de grado como de máster que se imparten en el Centro.

Por otra parte el Plan de acción tutorial (PAT) describe de forma más detallada las actividades relacionadas con la orientación.

En el desarrollo del proceso mencionado se incluye el QUÉ, CÓMO, QUIÉN y CUÁNDO se llevan a cabo todas las acciones.

Como se ha mencionado, en el informe global de seguimiento que realizó AQU en los informes emitidos, se indica que la Universitat de Barcelona ha establecido un marco de referencia unificado para llevar a cabo el seguimiento de sus titulaciones. Este marco propio para el seguimiento forma parte del despliegue que la Universidad está haciendo de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU). Se ha trabajado en la implantación de los mecanismos a nivel de los centros, con la creación de las Comisiones de Calidad, y la adopción del mapa de procesos que se están ampliando a medida que se avanza en el seguimiento mencionado.

La propia AQU en sus informes, realiza una serie de recomendaciones para la mejora de la implantación en los diferentes centros y el grado de visibilidad de los procesos.

Se transcribe a continuación el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011, para todas las enseñanzas de niveles de grado y máster de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Orientación al estudiante

## 1. OBJETIVO

Establecer cómo el centro define, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de soporte y de orientación profesional de sus estudiantes.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento se extiende a todas las enseñanzas del centro.

## 3. DEFINICIONES

Acogida: se dirige a informar a los estudiantes sobre el plan de estudios, la gestión administrativa y los servicios de los cuales que pueden disfrutar.

Tutoría: se dirige a informar, orientar y ayudar a los estudiantes durante toda su estancia en la Universidad.

Orientación laboral: se dirige a informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Plan de acción tutorial (PAT): plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial en la enseñanza y adapta las directrices generales de la UB.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE): servicio transversal de información y de atención al estudiante de la UB.

#### 4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

No procede.

#### 5. NORMATIVA APLICABLE Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Proyecto institucional de política docente de la UB.
- Información, orientación y soporte al estudiante: acción tutorial en la Universitat de Barcelona. (documento aprobado por el Consejo de Gobierno el día 5 de julio de 2007).
- Política y objetivos de calidad de la UB.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Plan estratégico del centro.
- Contrato programa académico docente del centro.
- Reglamento del centro.
- Memoria anual de la calidad en el centro.

#### 6. DESARROLLO

##### 6.1. El plan de acción tutorial (PAT) en el centro

###### Elaboración del PAT:

**El vicedecano académico propone a la Comisión Académica un coordinador para el PAT para todas las enseñanzas de grado del centro. El decano lo nombra e informa al vicerrectorado competente. Para los másters oficiales, el coordinador del máster es quien ejerce las funciones de coordinador del PAT.**

**El vicedecano académico propone las líneas generales de actuación sobre las que el coordinador del PAT debe elaborar el documento del plan de acción tutorial. Este documento será el marco para las enseñanzas y se deberá revisar i mejorar cada año. Una vez redactado el PAT, la comisión académica lo aprueba.**

Finalmente se envía una copia de los documentos del PAT al vicerrectorado competente.

El coordinador del PAT forma parte de la Comisión Académica de la Facultad (con voz y sin voto).

###### Tutores del PAT:

El coordinador del PAT presenta una propuesta de profesores tutores al vicedecano académico, quien la traslada a la Comisión Académica, la cual la debe de aprobar.

La SED abre una convocatoria para captar alumnos tutores para que se les reconozcan los créditos correspondientes. El coordinador del PAT selecciona a los alumnos tutores necesarios y hace un seguimiento.

**Formación de los tutores del PAT:**El coordinador del PAT, a partir de la oferta del ICE y de las necesidades concretas, propone unos cursos específicos de formación según las necesidades concretas.

###### Resumen esquemático:

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Elaboración del PAT	Elaboración de un documento marco para las enseñanzas, basado en las líneas generales de actuación determinadas por el vicedecano académico, que se deberá ir revisando y mejorando cada año.	Coordinador del PAT	Mayo-Junio
Aprobación del PAT	En reunión de la Comisión Académica	Comisión Académica	Junio-Julio
Nombramiento de los profesores-tutores del PAT	Analizando la propuesta del coordinador del PAT, en reunión de la comisión académica.	Coordinador del PAT Comisión académica	Julio
Selección de los alumnos-tutores	A partir de los alumnos que se han presentado a la convocatoria abierta por la SED	Coordinador del PAT	Julio

#### Acogida, tutoría y orientación profesional

El coordinador trabaja en el documento del PAT con las funciones relacionadas en el apartado 9 (donde se detallan sus responsabilidades) i en estrecha colaboración con el SAE.

Las acciones que abarcan incluyen:

acciones de antes del inicio del curso académico.

acciones que hay que hacer en la fase inicial de los estudios universitarios (jornadas de acogida, orientación del itinerario curricular recomendado, información de los servicios disponibles, etc.).

acciones que hay que realizar durante el desarrollo de los estudios universitarios (organización de sesiones en las cuales se hace difusión de los programas de becas de movilidad, convenios de cooperación educativa, de inserción laboral, etc.).

acciones que hay que hacer en la fase final de los estudios (atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto de su inserción profesional i de continuidad de los estudios, así como acciones coordinadas con el SAE por lo que respecta a ferias de trabajo, fórums de empresas, etc.).

El decanato coordina todas las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.

El alcance del despliegue de la acción tutorial (por ejemplo, en el primer curso o durante todos los cursos) se decide en función de los objetivos y las prioridades de la enseñanza, de la disponibilidad de profesorado tutor y de la ratio tutor/estudiantes.

Acogida y tutoría para alumnos de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB	Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas	Decanato	Febrero
	Participación en salones u ferias	Decanato	Marzo
	Jornadas de puertas abiertas del centro para los alumnos de grado	Decanato y jefes de estudio	Abril
	Información web de la facultad	Decanato	Marzo
	Información en medios de comunicación (prensa, etc.)	Decanato	Marzo
	Información a los estudiantes de la Facultad de la oferta de másters oficiales	Decanato	Abril Mayo
Acciones en la fase inicial de los estudios	Tutoría individualizada de matrícula para los alumnos de grado	Alumno tutor	Julio-Septiembre
	Elaborar y difundir la información básica para el proceso de matrícula y para el seguimiento de las clases	Decanato	Septiembre
	Jornada de bienvenida	Decanato, jefes de estudio Coordinador PAT Coordinador máster	Septiembre/Octubre
	Sesión tutorial grupal	Profesor tutor y Alumno tutor/ Coordinador máster	Octubre
	Sesiones tutoriales entre iguales por los alumnos de grado	Alumno tutor	Durante el curso académico
Acciones de seguimiento a lo largo del 1er. curso	Tutorización del seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, alumno tutor Coordinador del PAT	Durante el curso académico
	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico

Tutoría y orientación profesional para alumnos que no son de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones de seguimiento	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico
	Tutorización de seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, Coordinador del PAT	Durante el curso académico
Acciones vinculadas a la orientación profesional	Organización de actividades con reconocimiento de créditos: Salidas profesionales	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Fórum de trabajo	Área de Relaciones Externas	Marzo
	Información sobre cursos del SAE	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Realización conjuntamente con el SAE de cursos y actividades de orientación profesional	Área de Relaciones Externas SAE	Durante el curso académico

## SEGUIMIENTO Y MEJORA

### Plan de acción tutorial

Respecto del plan de acción tutorial (PAT), la Comisión Académica es la encargada de supervisar las tutorías académicas de sus enseñanzas.

La gestión diaria del PAT corresponde al coordinador del PAT, que es la persona encargada de evaluarlo con vista a optimizarlo.

El coordinador del PAT elabora el informe de evaluación final que contiene, como mínimo, información sobre:

- la dedicación de los tutores.
- el grado de uso de la tutoría que hace el alumnado.
- la opinión de los estudiantes, de los tutores i del coordinador del PAT.
- conjunto de propuestas de mejora para el curso académico siguiente (estas propuestas se basan en la experiencia adquirida por el equipo del PAT a lo largo del curso, así como en los resultados obtenidos con los diversos instrumentos de evaluación continuada que se han utilizado durante la ejecución del PAT).

**El coordinador del PAT presenta el informe a la comisión académica y al decanato una vez cerrado el curso académico.**

## DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARCHIVO

La memoria anual de la calidad en el centro, elaborada por el decanato, recopila las evidencias de cómo se han desarrollado y se han revisado los aspectos relacionados con este proceso.

La memoria, una vez aprobada por la Junta de Centro, se publica en la web del centro.

Registro/documento	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación *
Carta del decano en que se nombra al coordinador del PAT.	Papel	Decanato	
Acta de aprobación por parte de la Comisión Académica de los profesores tutores del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la Comisión Académica en que se aprueba el PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	

Información al estudiante.	WEB	Decanato	
Informe de evaluación del coordinador del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la comisión académica en que se presenta el informe final del PAT por curso académico.	Papel Soporte electrónico	Decanato	

\* Pendiente de aprobación por la Comisión de Evaluación y Selección de la Documentación de la Universitat de Barcelona.

## RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados competentes en política docente i de estudiantes

Diseñar el marco general para la información, orientación y soporte al estudiante en la UB.

Comisión académica de la UB

Velar por el correcto desarrollo de los planes de acción tutorial.

### **Servicio de Atención al Estudiante (SAE)**

Relacionarse con el coordinador de los PAT, el vicedecano académico y los vicerrectorados competentes en política docente y estudiantes.

## ACCIONES:

### Acciones previas al ingreso del estudiante de la UB

- Actividades dirigidas a alumnado de educación secundaria para la transición educación secundaria - universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, con el fin de difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

### Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro i en la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Gestionar las actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente del colectivo de mayores de 25 años.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamientos, gestión de seguros i otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría y lo que ofrece el SAE.
- Colaborar en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

### Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado tutor sobre los recursos y servicios de orientación y soporte al estudiante.
- Informar al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al SAE desde la tutoría.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; i otros.

### Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

### Acciones dirigidas a dar soporte al alumnado con características o perfiles específicos:

Estudiantes con minusvalía, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

### **Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)**

Dar soporte al coordinador en la puesta en marcha de nuevos PAT, así como en la mejora de los ya existentes.

### Decanato

- Nombrar coordinador e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Coordinar las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.
- Realización de las jornadas de puertas abiertas del centro
- Informar a través de la web de la facultad de todos los aspectos que puedan interesar a los alumnos de nuevo acceso y a los existentes
- Informar a través de los medios de comunicación de toda la oferta educativa del centro
- Elaborar i difundir información docente para el estudiante en la web

- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y colaborar con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos del conocimiento.

**Comisión Académica**

- Aprobar la designación de coordinador propuesto por el vicedecano académico.
- Aprobar y supervisar el PAT de la Facultad e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Aprobar el nombramiento de profesores tutores.

**Vicedecano académico**

- Proponer unas líneas generales para la elaboración del PAT al coordinador.
- Proponer el coordinador a la comisión académica.
- Asumir las responsabilidades del coordinador del PAT si el centro no tiene.

**Coordinador del PAT**

- Elaborar la propuesta de trabajo del PAT de la Facultad.
- Proponer el equipo de tutores (profesores y alumnos).
- Dinamizar y coordinar al equipo de tutores: formación, seguimiento y evaluación.
- Proporcionar recursos i estrategias de acción a los tutores para que desarrollen sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Informar a la Comisión Académica sobre el funcionamiento del PAT.
- Informar a los responsables institucionales del funcionamiento del PAT.
- Hacer de enlace entre el PAT i otras instancias de la enseñanza, del centro o de la UB.
- Coordinar-se con el decanato, con el responsable de la SED del centro, con el coordinador de movilidad del centro, con el SAE, con los vicerrectorados competentes en temas de acción tutorial y de estudiantes y con el jefe de estudios de la enseñanza.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; convenios de cooperación educativa; salidas profesionales, i otros.
- Elaborar el informe de evaluación final con vista a optimizar-lo a partir de la evaluación de los tutores y de los estudiantes.
- Difundir las actividades del PAT.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.

**Tutores de los estudios**

- Participar en la elaboración y diseño de todas las acciones e instrumentos de gestión del PAT.
- Acoger a los estudiantes de nuevo acceso para deducir y resolver los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la universidad.
- Informar, formar y orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la enseñanza y la profesionalización futura.
- Contribuir a la difusión de la información i los recursos que puedan ser de utilidad entre los estudiantes.
- Orientar al estudiante a lo largo de la carrera a planificar su itinerario curricular e informar-le de las posibilidades que tiene al acabar los estudios, tanto en formación continuada como en salidas profesionales.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de soporte especializados de la UB.

**Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)**

Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumula-

ción de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

### 1. *El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c ) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

### 2. *Criterios para la resolución del reconocimiento*

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### 3. *La transferencia de créditos*

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

#### 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

#### 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

#### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

#### Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

#### Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial

verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL [http://www.ub.edu/acad/noracad/RC\\_EEES.pdf](http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf)

### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Barcelona tiene cuatro menciones, siendo una de ellas la Mención en Marketing e Investigación de Mercados. En vista de las necesidades formativas para poder cursar el Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados se exigen los conocimientos correspondientes a cinco asignaturas de la Mención en Marketing e Investigación de Mercados del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas asignaturas, que se integran como complementos formativos previos, son las siguientes:

- Marketing Estratégico.
- Estrategias y técnicas de comunicación
- Dirección del Producto
- Investigación de Mercados I.
- Investigación de Mercados II.

No se exigirán estos complementos formativos a aquellos estudiantes que ya hayan cursado estas asignaturas con anterioridad dentro del Grado en ADE de la UB. Para el resto de estudiantes que soliciten su acceso al máster, la Comisión de coordinación del máster valorará, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen complementos formativos previos.

En caso contrario, la Comisión de coordinación decidirá qué asignaturas de entre las de la lista anterior deberían cursar los estudiantes

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Teoría
Teórico-práctica
Prácticas de problemas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
Presencial: otras prácticas
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases prácticas
Tutorización por grupo
Prácticas orales comunicativas
Clases magistrales
Coloquios
Clases expositivas
Conferencias
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Seminario
Mesa redonda
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Actividades de aplicación
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta aprendizaje
Laboratorio de problemas
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Contraste de expectativas
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Simulación
Simulación clínica
Visita
Prácticas
Salidas de campo
Actividades de aplicación
Trabajo escrito
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Instrumentos de papel

Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
Simulaciones		
Intrumentos de co-evaluación		
Pruebas escritas		
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.		
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación		
Desarrollo de casos		
Lectura y comentario de artículos especializados		
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas		
Evaluación de ensayos y discusión de casos		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Marketing Aplicado y Digital</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Marketing Online</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Aplicado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar a los futuros profesionales del marketing dándoles a conocer los principios generales de actuación, las bases para el análisis estratégico y el enfoque de la problemática del marketing en las empresas.</li> <li>- Capacitar al alumnado para analizar los Mercados y detectar oportunidades comerciales.</li> <li>- Habilitarle en las Técnicas de presentación de Trabajos de Marketing.</li> <li>- Ser capaz de desarrollar, presentar y defender técnicamente un Plan de Marketing.</li> <li>- Comprender los conceptos de marketing electrónico y marketing en Internet.</li> <li>- Entender el impacto de las TIC en la evolución de la disciplina del marketing y su contribución al marketing de las relaciones.</li> <li>- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para diseñar estrategias competitivas en Internet que estén integradas adecuadamente en la estrategia de marketing de la organización.</li> <li>- Comprender cómo se puede utilizar Internet para conocer el mercado y los consumidores a quienes se dirige la empresa.</li> <li>- Diseñar y controlar planes de marketing en los que Internet se contemple como un medio de comunicación y/o canal de distribución.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El plan de Marketing. Análisis de la situación del mercado. Posicionamiento; objetivos, estrategias, acciones y control.            Plan de Contingencia.            La Auditoría de Marketing.            Marketing e Internet:            El entorno Internet            La estrategia de marketing en Internet            La investigación de marketing en línea            Productos, precios, distribución y comunicaciones de marketing en el comercio electrónico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Dominar los conocimientos y las herramientas e instrumentos del marketing aplicándolos a la solución de problemas y oportunidades.		
CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de marketing		
CE5 - Tener la capacidad para dirigir procesos de innovación en las organizaciones		
CE7 - Tener la capacidad de análisis crítico de las sociedades actuales de consumo para analizar la estructuración y el significado social del consumo		
CE9 - Ser capaz de desarrollar habilidades relacionales y creativas.		
CE12 - Ser capaz de integrar y aplicar las nuevas tendencias en marketing e investigación de mercados de una forma rentable y efectiva en la empresa u otras organizaciones		
CE1 - Ser capaz de tener una visión estratégica del marketing global integrando y afrontando los problemas empresariales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	30	100
Teórico-práctica	30	100
Prácticas de problemas	30	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases prácticas		
Tutorización por grupo		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación	10.0	25.0
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Dirección de Marketing</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	10	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Gestión de Marca</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nuevas Tendencias en Dirección de Ventas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trade Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Merchandising</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Marketing Relacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Marketing de Servicios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección Publicitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Dirección de ventas</b></p> <p>Comprender el impacto que tiene dentro de la empresa la visión estratégica como base de un plan de acción comercial.</p> <p>Reconocer y dominar las nuevas técnicas y herramientas empresariales que hacen de la venta una función eficaz y eficiente para alcanzar objetivos de las organizaciones.</p> <p>Desarrollar estas técnicas para llevar a término el plan de acción comercial en coherencia con la estrategia de la empresa.</p> <p><b>Branding</b></p> <p>Conocer y profundizar en el concepto, características y dimensiones de la marca.</p> <p>Desarrollar los aspectos fundamentales del branding como capacidad de gestión de la marca.</p> <p>Entender el funcionamiento de los sistemas de información de las marcas y el efecto sobre su gestión.</p> <p>Aprender a aplicar los principios de la gestión de marcas sobre las extensiones de marca, la comunicación y la promoción de las mismas.</p>		

Disponer de elementos suficientes para decidir sobre las relaciones con el retailer en la gestión de las marcas (incluyendo las marcas propias o privadas).

Comprender las diferencias entre el branding en gran consumo y en el sector de los servicios.

Obtener los conocimientos necesarios para elaborar un programa de planificación de marca.

#### **Trade marketing**

Sentar las bases del conocimiento e historia del trademarketing

Desarrollar capacidades básicas para la negociación del futuro responsable de trade con el canal.

Comprender la importancia y los diferentes niveles de relación entre el consumidor, el fabricante y el distribuidor.

Aportar una visión práctica de la gestión por categorías o la gestión por clientes en el canal.

Disponer de herramientas suficientes para elaborar un plan de trade marketing.

Mostrar y analizar las actuales y la evolución de los formatos comerciales.

#### **Merchandising**

Aportar una visión práctica de la actividad del merchandising (merchandising), tanto desde la óptica de la empresa fabricante como desde la empresa distribuidora.

Desarrollar los conocimientos y las habilidades de los participantes para diseñar, ejecutar y controlar las acciones de merchandising de una forma integrada en la estrategia de marketing de la empresa.

#### **Marketing relacional**

Analizar los cambios que se están experimentando en el enfoque tradicional del marketing y reconocer las nuevas perspectivas hacia un enfoque relacional más personalizado.

Mostrar la necesidad de una orientación del cliente, basado en la integración de la calidad, el servicio al cliente y el marketing relacional.

Capacitar a los alumnos a desarrollar estrategias que desemboquen en la creación del valor como elemento central de las nuevas relaciones comerciales.

#### **Marketing de servicios**

Conocer la especificidad del marketing de los servicios

Profundizar en el conocimiento del marketing mix de los servicios

Aprender a aplicar los principios específicos a la realidad de los sectores económicos correspondientes

#### **Dirección publicitaria**

Conocer la importancia que la comunicación publicitaria dentro de la estrategia de comunicación y general de las organizaciones

Conocer los conceptos clave de la publicidad

Disponer de herramientas que permiten analizar, planificar, ejecutar y controlar la totalidad de una campaña de publicidad

### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

Dirección de Ventas

La dimensión estratégica de las ventas

La dirección de ventas (Planificación y organización de la fuerza de ventas, Perfiles y funciones del vendedor, Selección y formación de vendedores, evaluación y control, salarios...)

La organización comercial (estructuras, control de la red de ventas, diseño de rutas..)

Etapas en la relación comercial

Branding

Definición y concepto de marca

Características y dimensiones de las marcas. Niveles y tipos de marcas

El valor de las marcas.

El liderazgo y la rentabilidad de las marcas

Marca, cuenta de explotación y Balance de situación

Métodos y modelos de evaluación de marca. Brand equity

Mercados maduros y marcas.

El poder del canal y el retailer. Gestión de marca

El retailer como marca. Marca distribución o marcas propias.

Consumidores y marcas.

Sistema de información de la marca respecto al consumidor

Extensiones de marca y "Brand stretching"

Publicidad y promoción de la marca

Marketing relacional y marketing directo de marcas.

Branding en servicios y en B2B.

Planificación del branding. Gestión del portfolio de marcas. Brand manager

La arquitectura de marcas.

La web, el e-commerce y las marcas.

Trade marketing

Definición, origen y evolución del trademarketing.

Análisis de la relación entre el consumidor, el fabricante y el canal.

Marketing relacional y fidelización en el canal.

El precio como variable estratégica del distribuidor.

La planificación del trade marketing.

Técnicas de negociación.

El papel de la marca propia (MD) en el trade marketing.

Tecnologías de información y ECR.

El ciclo de vida del formato comercial.

Gestión por categorías y gestión integrada del canal.

Trade marketing y la red.

Merchandising

Conceptos de merchandising

Merchandising desde la óptica del fabricante y el distribuidor

Diseño, ejecución y control de las acciones de merchandising dentro de la estrategia de Marketing de la empresa

Marketing relacional

Introducción y conceptos previos del MK relacional  
El marketing tradicional versus marketing relacional.  
El entorno del marketing relacional.

Los instrumentos del marketing relacional.  
La calidad en el servicio al cliente

La fidelización

Las bases de datos. Marketing de BBDD

El Plan de marketing relacional

Marketing de servicios

Introducción al marketing de servicios. Características esenciales de los servicios

Marketing de producto versus marketing de servicios e ideas

Planificación de marketing de servicios

Aplicación a sectores específicos Marketing Turístico, Marketing cultural , Marketing público, Marketing de servicios profesionales

Dirección publicitaria

La comunicación de marketing

La estrategia publicitaria

El mensaje publicitario

Los medios publicitarios de comunicación

La publicidad en Internet

Las agencias de publicidad y la legislación publicitaria

Investigación publicitaria

Planificación de medios

El control publicitario

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de márketing

CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional

CE5 - Tener la capacidad para dirigir procesos de innovación en las organizaciones

CE9 - Ser capaz de desarrollar habilidades relacionales y creativas.

CE10 - Ser capaz de tomar decisiones económico-empresariales teniendo en cuenta la situación económica

CE12 - Ser capaz de integrar y aplicar las nuevas tendencias en marketing e investigación de mercados de una forma rentable y efectiva en la empresa u otras organizaciones

CE1 - Ser capaz de tener una visión estratégica del márketing global integrando y afrontando los problemas empresariales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100

Teórico-práctica	50	100
Prácticas de problemas	50	100
Trabajo tutelado	160	20
Trabajo autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorización por grupo		
Prácticas orales comunicativas		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación	10.0	25.0
Desarrollo de casos	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Distribución</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Investigación de la Distribución</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Distribución Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Saber analizar las necesidades de distribución en mercados internacionales.</p> <p>Aprender a seleccionar los canales de distribución adecuados en función de las características de la empresa.</p>		

Aprender la metodología del establecimiento de un panel de detallista y dominar los diferentes conceptos que lo integran.

Saber analizar cualquier mercado de gran consumo y saber hacer la presentación .

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la distribución internacional.

Sistemas actuales de penetración internacional.

Estudio de las características de la distribución internacional de una empresa real y posibilidades de mejora.

Fases del establecimiento de un panel de detallistas.

Explicación y estudio de las tablas y gráficos de un panel de detallistas.

Presentación de un estudio basado en datos reales de un mercado.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de marketing

CE1 - Ser capaz de tener una visión estratégica del marketing global integrando y afrontando los problemas empresariales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de problemas	15	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	40	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Actividades de aplicación

Resolución de problemas

Ejercicios prácticos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación	10.0	25.0
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	10.0	25.0

#### NIVEL 2: Investigación de Mercados Aplicada

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación de Mercados Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Utilización de las TIC en la realización la investigación de mercados</p> <p>Creatividad y habilidad de resolución de problemas: encontrar soluciones a los problemas de investigación que se planteen y a problemas numéricos</p> <p>Desarrollar la visión analítica: capacidad para resumir y concluir la información</p> <p>Interiorizar la capacidad de comunicarse adecuadamente de forma oral y escrita: defensa de argumentos delante del profesor y ante un colectivo; espíritu crítico hacia las argumentaciones "de marketing" de los compañeros, el profesor y los artículos de lectura: iniciativa y precisión.</p> <p>Desarrollar iniciativa y espíritu emprendedor, con la creación de empresas entre los diferentes grupos.</p>		

Conocer las finalidades y aplicaciones comerciales de las principales herramientas estadísticas (multivariadas) para su aplicación en las decisiones tanto operativas como estratégicas de marketing

Estructurar y comunicar de forma efectiva las conclusiones que se deriven de los resultados obtenidos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Distinguir entre los diferentes tipos de investigación que se pueden aplicar según los problemas de investigación que se plantean.

La propuesta de investigación. Definición de universos y otros parámetros necesarios para su elaboración.

Aplicación práctica de las técnicas de muestreo, de campo y de supervisión.

Ponderación extrapolación de datos.

Aplicación de las técnicas multivariadas a las decisiones de marketing más habituales, sean operativas o estratégicas.

Técnicas de dependencia (Regresión Lineal, logística, A.Discriminante, Conjoint, A.M.Varianza, AID, EQS, LOGIT, PROBIT)  
Técnicas de interdependencia (A.Factorial, A.Correspondencias, A.Cluster, MDS)

Técnicas para la elaboración de informes de resultados y software de reporting.

Herramientas de comunicación de resultados en público.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional

CE8 - Ser capaz de aplicar el conocimiento de los fundamentos y herramientas de investigación a la solución de problemas relacionados con el marketing y la investigación de mercados

CE10 - Ser capaz de tomar decisiones económico-empresariales teniendo en cuenta la situación económica

CE11 - Tener la habilidad de trabajar con fuentes de datos, metodologías y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias del marketing

CE12 - Ser capaz de integrar y aplicar las nuevas tendencias en marketing e investigación de mercados de una forma rentable y efectiva en la empresa u otras organizaciones

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	45	0
Presencial: otras prácticas	10	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Actividades de aplicación

Ejercicios prácticos

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación	10.0	25.0
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Instrumentos para el Marketing y la Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de Juegos aplicada al Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Métodos Cuantitativos aplicados al Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Instrumentos Contables-Financieros para el Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y ser capaz de utilizar modelos de teoría de juegos para analizar la competencia estratégica, en términos de las variables producto, precio, comunicación y distribución.</p> <p>Saber dar un juicio razonado sobre la elección de estrategias en situaciones de competición empresarial, valorando el rol de la información y en particular en entornos dinámicos.</p> <p>Conocer las técnicas avanzadas de análisis de causalidad y de reducción de dimensionalidad y aplicarlas al marketing.</p> <p>Conocer los métodos de valoración de expectativas, calidad percibida de productos o servicios y satisfacción del cliente, a través del uso de variables latentes.</p> <p>Saber diferenciar el uso e interpretación de los datos procedentes de una red social completa, incompleta y egonetwork.</p> <p>Saber diseñar la recogida de datos de una red social susceptibles de un tratamiento informático y estadístico.</p> <p>Saber analizar los principales indicadores relacionales de una red social.</p> <p>Saber analizar los resultados de una red social completa y de una egonetwork</p> <p>Saber proponer soluciones al re-diseño de redes sociales para la difusión de la información o para la captación de clientes</p> <p>Saber aplicar la normativa contable en Márketing: contabilidad de los gastos, valoración contable, amortización, deterioro y su reflexo en las obligaciones formales que las empresas tienen que cumplir en los estados financieros y las cuentas anuales.</p> <p>La información contable en la toma de decisiones en los planes de marketing y la investigación de mercados</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Decisiones estratégicas para el Márketing:</b></p> <p>Modelos de competencia en precios.; precios vs cantidades, las promociones como estrategias mixtas, la competencia cuando hay costes de aprendizaje, colusión implícita y guerra de precios. Competencia en producto: Modelo de Hotelling y extensiones, diferenciación de producto, entrada secuencial y estrategias defensivas. Competencia en publicidad y en canales de distribución.</p> <p><b>Métodos Cuantitativos aplicados al Márketing:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis factorial de correlaciones.</li> <li>- Modelos de ecuaciones estructurales y variables latentes.</li> <li>- Modelos de homogeneidad.</li> </ul> <p><b>Redes Sociales</b> Las redes sociales en la sociedad contemporánea: procesos, actores y atributos en la red social</p> <p>Recogida de información de redes sociales (población, muestra y cuestionarios) y Procesamiento de datos de redes sociales completa, incompletas y egonetworks</p> <p>Las medidas de las redes sociales: centralidad, conectividad y flujo</p> <p>Grupos y subgrupos en la red social. Conexiones entre grupos y subgrupos</p> <p><b>Aspectos contables y financieros para el marketing</b></p> <p>La contabilidad aplicada al marketing: el ciclo contable y las obligaciones formales de la contabilidad; las normas de registro y valoración aplicadas a empresas de marketing; normas de elaboración de las cuentas nacionales aplicadas al marketing. La contabilidad en las decisiones de marketing y la información contable en la toma de decisiones (basada en la información financiera, analítica o de costes. La planificación contable: elaboración de presupuestos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar los conocimientos y llas herramientas e instrumentos del marketing aplicándolos a la solución de problemas y oportunidades.		
CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de marketing		
CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional		
CE8 - Ser capaz de aplicar el conocimiento de los fundamentos y herramientas de investigación a la solución de problemas relacionados con el marketing y la investigación de mercados		
CE11 - Tener la habilidad de trabajar con fuentes de datos, metodologías y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias del marketing		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases prácticas		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	20.0	30.0
Lectura y comentario de artículos especializados	20.0	30.0
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Aplicaciones en la Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Inteligencia Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Investigación de la Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Investigación Cualitativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Segmentación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los fundamentos teóricos y la metodología del análisis tipológico no jerárquica , y su aplicación como herramienta de segmentación del mercado .</p> <p>Conocer los fundamentos teóricos y la metodología del análisis tipológico jerárquica , y su aplicación como herramienta en procesos de segmentación del mercado .</p> <p>Implementar un proceso de segmentación y un proceso de contrasegmentación , desde un punto de vista práctico .</p> <p>Conocer los sistemas de recogida de información cualitativa más usuales en investigación de mercados (etnografía, observación participante, entrevista personal, entrevista de grupo)</p> <p>Conocer los mecanismos usuales en el análisis de contenidos y discursos así como el software de apoyo disponible en el mercado.</p> <p>Saber hacer un informe de mercado basado en técnicas de investigación cualitativas.</p> <p>Comprender la importancia de cada técnica de investigación de mercados y saber elegir el uso de cada una de ellas</p> <p>Saber articular y triangular en la toma de decisiones los resultados de investigaciones cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Manejar correctamente la terminología de las diferentes disciplinas de la materia.</p> <p>Desarrollar capacidad para trabajar en grupo en una investigación de mercados.</p> <p>Potenciar las capacidades de comunicación ante un auditorio especializado</p> <p>Conocer los determinantes de la eficacia de la política comercial de la empresa</p>		

Identificar las técnicas de Investigación de Mercados adecuadas a cada una de las acciones del mix de comunicación de la empresa.

Atribuir e interpretar los indicadores y ratios de eficiencia de comunicación comercial.

Aplicar los criterios necesarios para resolver la evaluación del plan de las diferentes herramientas de investigación en comunicación.

Identificar las técnicas estadísticas y de inteligencia artificial más adecuadas para resolver problemas de investigación de mercados.

Conocer herramientas de reducción de la dimensionalidad y de visualización de datos.

Conocer la generación de reglas de asociación.

Saber obtener modelos de aprendizaje supervisados y no supervisados.

Saber diseñar un proyecto integrado de Knowledge Discovery con todas sus fases.

Saber utilizar entornos de programación de libre distribución y profesionales para la minería de datos, que permitan tratar grandes bases de datos de mercados

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Investigación Cualitativa**

Diseño de la Investigación Cualitativa en investigación de mercados. El Público objetivo , la muestra, los informantes y las unidades de análisis. Técnicas de observación. La etnografía. Mapas conceptuales y técnicas creativas. Las entrevistas personales y de grupo. Análisis cualitativo del proceso de toma de decisiones. Software de apoyo en los estudios de carácter cualitativo. Presentación de resultados de la investigación cualitativa.

#### **Investigación de la Comunicación**

Aplicaciones de la investigación comercial al mix de comunicación externa de la empresa. Ámbitos de la investigación de la comunicación promocional. Importancia de la investigación promocional en el marketing actual. Incidencia de las diferentes técnicas de comunicación promocional en el proceso de decisión de compra. Introducción al procesamiento de la información de los mensajes promocionales. Integración del proceso de comunicación promocional. La inversión en promoción comercial

La Investigación publicitaria: El control de la eficacia del mensaje de publicidad. Técnicas cognoscitivas afectivas conativas de eficacia publicitaria, Tipología del control de la eficacia publicitaria según el momento de medida: Los pretests publicitarios y las técnicas post-test. Variables que influyen en la eficacia publicitaria (Características físicas del anuncio, Implicación en el producto del receptor del mensaje publicitario)

El control de la difusión de la publicidad, la investigación de medios (la investigación de la difusión de los medios, la investigación de audiencias (TV e internet), la investigación sobre la distribución de los anuncios, la investigación sobre los contenidos de los medios). La planificación de medios (conceptos a medir, ratios de rentabilidad, elementos del plan de medios)

La investigación comercial aplicada a la promoción de ventas: Medida y control de los acciones promocionales, Análisis del efecto de las promociones en el volumen de ventas. La investigación comercial aplicada a las relaciones públicas: Investigación de la imagen y posicionamiento de la empresa, La auditoría de imagen. La investigación comercial aplicada al marketing directo: Utilización y clasificación de los tests. Métodos de investigación aplicados al marketing directo. La investigación de medios en la red y las redes sociales.

#### **Segmentación de mercados**

Introducción al proceso de segmentación: Objetivos de la segmentación , Tipo de segmentaciones , Aplicación de análisis para la obtención de una segmentación . Análisis tipológico no jerárquica : Concepto y fundamentos : Metodología , Interpretación de resultados . Introducción a las redes neuronales. Resolución de casos prácticos .

Introducción al proceso de contrasegmentación : Objetivos de la contrasegmentación , Aplicación de análisis para la obtención de una contrasegmentación n. Análisis tipológico jerárquica : Concepto y fundamentos ; Metodología , Interpretación de resultados .

#### **Inteligencia de negocio, minería de datos (Business intelligence – datamining)**

Descripción estadística automática de bases de datos. Implementación de sistemas de información orientados a un enfoque analítico del *Business Intelligence*. Tablas de decisión. Árboles de decisión. Árboles de regresión. Árboles de modelos. Inducción de reglas de clasificación. Generación de reglas de asociación. Redes bayesianas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional		
CE6 - Conocer el mercado y los consumidores, apreciando la diversidad de sus enfoques.		
CE10 - Ser capaz de tomar decisiones económico-empresariales teniendo en cuenta la situación económica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	46	100
Teórico-práctica	46	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	110	0
Presencial: otras prácticas	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
Salidas de campo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	20.0	30.0
Pruebas escritas	20.0	30.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	20.0	30.0
Entrega de otras actividades susceptibles de evaluación	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Comportamiento del Consumidor</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Avances en el Comportamiento del Consumidor</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los avances más relevantes de las neurociencia aplicados a la conducta del consumidor</li> <li>• Saber integrar el conocimiento sociológico en la estrategia de márketing</li> <li>• Conocer las ventajas e inconvenientes de las distintas técnicas de investigación social aplicadas al estudio del consumidor</li> <li>• Articular la información cuantitativa y cualitativa sobre el consumidor</li> <li>• Saber utilizar las información demográfica de una población para estimar la cuantía de consumidores potenciales</li> <li>• Conocer las fuentes de información (WVS y EVS) para estimar los efectos de los valores de una población sobre su estilo de consumo</li> <li>• Saber plantear modelos de ecuaciones estructurales que relacionan actitudes y consumo</li> <li>• Saber medir el cambio de actitudes de una muestra de consumidores</li> <li>• Conocer los elementos clave estructurales y personales en la toma de decisiones del consumidor.</li> <li>• Saber realizar escenarios sociales de futuro y su repercusión en las estrategias organizativas de marketing</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Modelos de conducta del consumidor. Relación entre estrategia de marketing y conducta del consumidor. Estructura de las sociedades y consumo. Influencia de la cultura y los valores en el consumo. El procesamiento de la información y la toma de decisiones. El consumo como fenómeno individual, familiar y grupal. El papel del consumo en la formación de Identidades. La aplicación del análisis de redes sociales al marketing. Nuevas tendencias de investigación social aplicadas al consumo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Hablar bien en público		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Conocer el mercado y los consumidores, apreciando la diversidad de sus enfoques.		

CE7 - Tener la capacidad de análisis crítico de las sociedades actuales de consumo para analizar la estructuración y el significado social del consumo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Prácticas orales comunicativas		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0
Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	10.0	25.0
Evaluación de ensayos y discusión de casos	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Entorno Económico y Jurídico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Económico aplicado y Entorno Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ordenación del Mercado y la Publicidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber enfrentarse a los problemas económicos de la empresa (sean comerciales o de marketing) utilizando los instrumentos teóricos que proporciona la microeconomía.
- Plantearse las cuestiones empresariales de forma multidisciplinar.
- Utilizar los instrumentos jurídicos que regulan la actividad económica de los operadores que actúan en el mercado español y de la Unión Europea

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Análisis Económico Aplicado y Entorno Empresarial**

Mercado-empresa y situaciones intermedias. Costes de transacción e información y teoría de contratos. Economía de la información. Costes hundidos, activos específicos y sus efectos sobre el funcionamiento del mercado. La distribución comercial y sus efectos sobre el tejido industrial. Oligopolio y comportamiento estratégico. Barreras exógenas y endógenas. La fijación de los precios por la empresa. Diferenciación y sus efectos sobre el funcionamiento de los mercados.

#### **Ordenación del Mercado y la Publicidad**

Análisis de la libertad de competencia en el mercado. La estructura de Mercado, conductas restrictivas, resultado en función de la eficiencia económica y la empresa pública. La publicidad en el mercado. Los bienes inmateriales de la empresa. La defensa de los consumidores y usuarios. La protección y la competencia desleal.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Hablar bien en público

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer el mercado y los consumidores, apreciando la diversidad de sus enfoques.

CE7 - Tener la capacidad de análisis crítico de las sociedades actuales de consumo para analizar la estructuración y el significado social del consumo

CE9 - Ser capaz de desarrollar habilidades relacionales y creativas.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	45	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas orales comunicativas

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Ejercicios prácticos

Actividades de aplicación

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	25.0
Pruebas escritas	10.0	25.0
Entrega de problemas propuestos por el profesor, realizados en grupo o individualmente.	10.0	25.0

Entrega de problemas resueltos en las clases presenciales prácticas	10.0	25.0
Evaluación de ensayos y discusión de casos	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje afectan a la forma y al contenido. En lo que afecta a la forma se evalúa la presentación; es decir, la capacidad de presentar un texto ordenado con sus antecedentes, la bibliografía y la documentación existente y su ordenación jerarquizada así como la posibilidad de exponerlo oralmente de forma sintética y clara. En lo que se refiere al contenido, el trabajo ha de demostrar los resultados de aprendizaje de las distintas competencias del título. Por tanto, se planteará el trabajo de fin de máster como una materia compendio de las competencias adquiridas. El estudiante realizará un trabajo que puede ser de distinto tipo: en el desarrollo de una investigación, una memoria, una intervención o una innovación en el campo profesional, llegando a conclusiones personales que demuestren una capacidad crítica y una reflexión personal. El estudiante tendrá que integrar y aplicar - con criterio profesionalizador, creativo e innovador - las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando aquellas que le son específicas (autonomía, iniciativa, puesta en práctica, etc.)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Presentación por escrito y exposición oral y pública de una memoria e informe de una investigación, una intervención, una aplicación profesional, el desarrollo de un servicio-producto, campaña, etc., o una innovación profesional sobre un tema de relevancia en el campo del Marketing y la Investigación de Mercados que oriente o afecte las decisiones empresariales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo es definido como autónomo, aunque existirá un tutor de la investigación, que deberá aceptar el proyecto y controlarlo a lo largo de su realización. A lo largo del desarrollo, el estudiante se reunirá en diversas ocasiones con su tutor y entregará, así como presentará, informes de seguimiento de su trabajo.  
Será la Comisión del Máster el que designará los tutores de los trabajos de fin de máster.

El trabajo será presentado y defendido en sesión pública, ante una comisión formada por tres profesores del área (entre los que no podrá estar el tutor del trabajo). En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Interés del tema y originalidad
- Exhaustividad y adecuación del marco teórico y de los antecedentes
- Coherencia, claridad y precisión de los objetivos
- Adecuación de las preguntas de investigación o hipótesis
- Adecuación, justificación y explicitación de la metodología utilizada en el diseño y el desarrollo del estudio
- Interés y utilidad de los resultados. Aportaciones al conocimiento sobre el tema
- Actualidad, relevancia y adecuación de la bibliografía
- Claridad formal, expositiva y coherencia global del proyecto presentado. Corrección en la redacción.
- Presentación oral formal

La Universidad de Barcelona dispone de una normativa general del Trabajo de Fin de Máster: <http://ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)

CG1 - Hablar bien en público

CG3 - Ser capaz de asumir responsabilidades directivas y de gestión en entornos globales y competitivos

CG4 - Ser capaz de abordar situaciones y/o problemas empresariales que puedan entrañar un dilema ético a través de la reflexión crítica y preservando los valores morales. Tiene que comprender los valores éticos y morales que imperan en el mercado y guardan relación directa con la actividad comercial y la responsabilidad social de la empresa

CG5 - Tener la habilidad para redactar textos y presentar informes, proyectos u otro tipo de trabajos sobre investigación comercial o estrategias de marketing

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener la habilidad para planificar, diseñar y ejecutar estrategias de marketing

CE4 - Tener la capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones comerciales rigurosas en el contexto regional, nacional e internacional		
CE5 - Tener la capacidad para dirigir procesos de innovación en las organizaciones		
CE11 - Tener la habilidad de trabajar con fuentes de datos, metodologías y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias del marketing		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo	312	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Elaboración de proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	50.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Empresariales en Marketing e Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas Empresariales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Especializarse en la práctica laboral de los estudiantes de máster.</p> <p>Preparar la integración en equipos de trabajo ya creados en empresas instaladas en cualquier sector, o bien crear su propia empresa.</p> <p>Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el máster, en un entorno empresarial.</p> <p>Tomar decisiones por su cuenta en un contexto real y en un entorno incierto.</p> <p>Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva.</p> <p>Dotarse de una visión más generalista de la empresa, integrando y relacionando otras asignaturas del máster con sus salidas profesionales</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos son los propios de las prácticas externas en las empresas en el sentido de que proporcionan a los estudiantes el marco de desarrollar y aplicar la especialización adquirida en el máster, los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto y la realidad del mundo empresarial y organizacional.</p> <p>Asimismo las prácticas externas contribuirán a facilitar la inserción laboral o a mejorar su posición actual.</p> <p>El contenido de las prácticas externas será ampliamente diverso según el departamento, el área o el lugar concreto de las prácticas. Se puede establecer el contenido de las prácticas como:</p> <p>"Iniciación en la especialización a la práctica en un departamento comercial formalizado y activo, o bien en empresas que se dediquen a prestar servicios profesionales de comunicación, investigación y planificación de Marketing para otras organizaciones, de tal modo que el alumno adquiera experiencia y participe en proyectos directamente relacionados con la gestión de Marketing y la Investigación de Mercados. El objetivo fundamental de las Prácticas es la formación integral del alumno universitario de postgrado a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Asimismo, este sistema permite que la empresa colabore en la formación de los estudiantes de postgrado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios."</p> <p>El estudiante se incorporará en el trabajo profesional de la empresa, institución o organización contando siempre con un tutor de la empresa que le guiará, supervisará y orientará en su desarrollo profesional en la organización empresarial.</p> <p>La relación entre la empresa y el alumno se regirá mediante un convenio firmado por la Universidad de Barcelona y las empresas o instituciones colaboradoras al amparo de la normativa vigente a nivel estatal y de la Universidad de Barcelona.</p> <p>Durante el período de Prácticas en Empresas el alumno tendrá contactos periódicos con su profesor-tutor, (al menos una vez al mes), seguirá sus indicaciones, le informará de los resultados obtenidos y mantendrá la relación necesaria para recibir asesoramiento.</p> <p>Los alumnos deberán presentar mensualmente una memoria descriptiva de la actividad desarrollada, según el modelo que se establezca por la Comisión del Máster. A dicha memoria se le unirá, al finalizar las Prácticas el informe del tutor de la empresa, donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos previamente fijados, así como el número de horas en las que ha realizado el trabajo. Finalizado el período de Prácticas, el alumno efectuará una exposición pública que tratará sobre las funciones principales que ha desarrollado durante su período de Prácticas. Esta defensa se realizará ante el tutor y un miembro de la Comisión Coordinadora del Master. Teniendo en cuenta la evaluación del alumno realizada por el tutor de la empresa, las memorias presentadas por el alumno a su tutor y la evaluación de la exposición pública, se calificará a éste.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>A continuación se detallan los convenios con instituciones y/o empresas que se prevé disponer para la realización de las prácticas externas. Los convenios que se detallan hacen referencia a los firmados en el curso académico 2009-2010 para la titulación de Investigación y Técnicas de Mercado.</p> <p>El total de convenios de prácticas han sido de 141: 63 con reconocimiento de créditos y 78 sin reconocimiento de créditos.</p> <p>Relación de empresas con las que se han realizado convenios de prácticas.</p>		

Nombre de la Empresa	Número convenios	
ACNielsen	10 convenios	
Hamilton Investigación SL Institut Ildefons Cerdà	6 convenios	
Endesa Distribución Eléctrica Media Contacts SA	5 convenios	
ARENA MEDIA COMMUNICATIONS, S.A. GfK Emer Ad Hoc Research INFORMATION RESOURCES ESPAÑA, S.L. QUID TNS Investigación de Mercados y Opinión, S.L. Travelclick Europe S.L.	4 convenios	
Fundació Esade MARSH S.A Media Manga Mangotiere NETQUEST IBERIA, SLU Salvetti & Llombart, S.L. Winche Redes Comerciales	3 convenios	
ABGAM.S.A. GRUPO SEGULA TECNOLOGIAS ACCIÓ BBVA CETaqua GALLETAS ARTIACH S.A.U. GALLINA BLANCA S.A JONES LANG LASALLE Martin & Asociados SIAG SA PAPEL AUTOMATIC S.A. PPG Ibérica Sales & Services S. L. SIMON Lighting VODAFONE ESPAÑA S.A.U Willis S&C	2 convenios	
Agas Fontvella Activa Mutua 2008 Adeser Adelphi Targuis Agincourt 2008 SL Amber Marketing Research SL Antonio Puig SA Asas Systems SL Clariant Iberica Producció SA COMSA Consorci Biopol de l'Hospitalet de Llobregat Deloitte Asesores Tributarios SL Endesa Operaciones y Servicios Comerciales Epsilon Technologies FBlanco Administración FDS Consulting Ferre Trezano Marketing Outsourcing SL Finca Blanco Freixenet SA Fundació Catalana per la recerca i la innovació Fundació Privada del Món Rural Hy-promat España Integraciones Panaderas SL IPSOS Jordi Mila SL Lacer Mettler Toledo SAE Millward Brown Spain Nephila Novartis Farmaceutica SA Nutrexa SL Optimedia SLU Pepe Jeans SL Prisma Publicaciones 2002 SL S.A. Damm Smartbox Iberia SL Tech Data España SLU Tlobalina Consulting Group Ulises Interactiva SL Web Commerce Services Spain SLU	1 convenio	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar conocimientos y actitudes)		
CG1 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Tener la habilidad de trabajar con fuentes de datos, metodologías y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias del márketing		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	125	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de aplicación		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación	50.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.4	100	6,7
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40.7	27.3	28,2
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.7	100	15,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14.8	50	15,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	18.6	100	21,7
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	7.4	100	6,2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	3.7	100	1,9
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	3.7	100	4,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87,88	9,09	98,35
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p>		

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN				
CURSO DE INICIO	2012			
Ver Apartado 10: Anexo 1.				
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN				
<p>El máster que se propone sustituye a la Licenciatura de Segundo Ciclo en Investigación y Técnicas de Mercado de la Universidad de Barcelona. Dicha Licenciatura de segundo ciclo se inició en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona el año 1992. Al ser un máster nuevo que sustituye una licenciatura de segundo ciclo no procede ningún procedimiento de adaptación.</p> <p>Siguiendo las directrices establecidas, la extinción de la licenciatura de segundo ciclo se realizará curso a curso (empezando en el curso 2012-2013) y en período de extinción de dos años.</p>				
Licenciatura de segundo ciclo	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
1er curso	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
2do curso	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

## **Apartado 2: Anexo 1**

Nombre :2. MIM.pdf

**HASH SHA1** :EAC63DD5817535E27022355A17A6F251465F602E

**Código CSV** :331791468314720488025321

Ver Fichero: 2. MIM.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

**HASH SHA1** :A0523D72BB37A5FC93749C4D2E7D375633F2AEAA

**Código CSV** :73138912838978404811285

Ver Fichero: 4.1 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1 MIM.pdf

**HASH SHA1** :549DF040DF344DD32C5219BAE41886ABE842E0BC

**Código CSV** :332060262307861053910524

**Ver Fichero**: 5.1 MIM.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6.1 MIM.pdf

**HASH SHA1 :**DA3C86A236DB47AAB09E50D33A67E7EA7113CF62

**Código CSV :**332079252488279926670911

**Ver Fichero:** 6.1 MIM.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2.MIM.pdf

HASH SHA1 :A2A87A2CBC36675840954765BCD408F23EAAA89C

Código CSV :332206026846315544922164

Ver Fichero: 6.2.MIM.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7 MIM.pdf

**HASH SHA1 :**047C5D04FD89E4A0FC307B6BA3F5B90673D6EE4A

**Código CSV :**327237813689845758000994

**Ver Fichero:** 7 MIM.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1 MIM.pdf

HASH SHA1 :ECD6FC4557491104F83C15C28A0E1D9D25B3769A

Código CSV :331792279746344328103783

Ver Fichero: 8.1 MIM.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

**HASH SHA1 :**162290760CAC7F17DF888AFC1A0C990A897FF260

**Código CSV :**63358019567381794884038

**Ver Fichero:** 10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :5A31FABD73B66BF604F8CB89EF3A7957A1B3CDA7

Código CSV :332523907932453813857776

Ver Fichero: delegacion.pdf



IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Economía y Empresa	08032889	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Investigación en Empresa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación en Empresa por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Empresa por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Contabilidad y gestión de impuestos

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	15	15

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

#### **Titulaciones oficiales de acceso al Master:**

En principio, podrán solicitar su acceso al Master todos aquellos estudiantes que tengan la titulación suficiente para poder cursar un Master Universitario en España, según la normativa vigente. La Comisión de Coordinación del Master (o Comisión del Master) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el master y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por los miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Master.

**Órgano de Admisión**

Las  $\zeta$  Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona  $\zeta$ , aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- $\zeta$  El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- $\zeta$  Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- $\zeta$  Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- $\zeta$  El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- $\zeta$  Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- $\zeta$  Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- $\zeta$  Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- $\zeta$  Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- $\zeta$  Coordinar con el centro la información pública del máster.
- $\zeta$  Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- $\zeta$  En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

#### **Criterios de admisión y selección:**

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al Máster serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Ponderación: 30%.
2. Titulación previa afín a la temática del máster. Ponderación: 20%.
3. Currículum vitae. En particular, se valorará tener conocimientos previos de herramientas y aplicaciones informáticas avanzadas. Ponderación: 15%.
4. Universidad de procedencia y su posición en los rankings de universidades: QS de Ciencias Sociales, Tilburg Economics y Ránking estatal de universidades según publicaciones en revistas ISI. Ponderación: 10%.
5. Carta de motivación. Ponderación: 10%.
6. Acreditación de tener un nivel avanzado en lengua inglesa (como mínimo un B1 o equivalente). Para el caso de estudiantes extranjeros no hispanohablantes, se pedirá también acreditación de tener un nivel avanzado en lengua castellana. Ponderación: 10%.
7. Haber conseguido una beca o financiación previa para la realización del máster. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del Master, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional (como cartas de recomendación, por ejemplo) o la realización de una entrevista personal.

### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

La Comisión del Máster de Investigación en Empresa elaborará su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que se incluirán:

- a) Un análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Los objetivos del PAT.
- c) Las actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) La organización del PAT
- e) El seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la continuidad en otros estudios, o bien para la inserción profesional.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a la continuidad de los estudios o su inserción profesional.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En relación con las acciones por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, se transcribe a continuación el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de niveles de grado y máster, en línea con el documento adjunto en el apartado 4.1. Sistemas de Información Previo.

## 1. OBJETIVO

Establecer cómo el centro define, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de soporte y de orientación profesional de sus estudiantes.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento se extiende a todas las enseñanzas del centro.

## 3. DEFINICIONES

Acogida: se dirige a informar a los estudiantes sobre el plan de estudios, la gestión administrativa y los servicios de los cuales que pueden disfrutar.

Tutoría: se dirige a informar, orientar y ayudar a los estudiantes durante toda su estancia en la Universidad.

Orientación laboral: se dirige a informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Plan de acción tutorial (PAT): plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial en la enseñanza y adapta las directrices generales de la UB.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE): servicio transversal de información y de atención al estudiante de la UB.

## 4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

No procede.

## 5. NORMATIVA APLICABLE Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Proyecto institucional de política docente de la UB.
- Información, orientación y soporte al estudiante: acción tutorial en la Universitat de Barcelona. (documento aprobado por el Consejo de Gobierno el día 5 de julio de 2007).
- Política y objetivos de calidad de la UB.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Plan estratégico del centro.
- Contrato programa académico docente del centro.
- Reglamento del centro.
- Memoria anual de la calidad en el centro.

## 6. DESARROLLO

6.1. El plan de acción tutorial (PAT) en el centro

Elaboración del PAT:

El vicedecano académico propone a la Comisión Académica un coordinador para el PAT para todas las enseñanzas de grado del centro. El decano lo nombra e informa al vicerrectorado competente. Para los másters oficiales, el coordinador del máster es quien ejerce las funciones de coordinador del PAT. El vicedecano académico propone las líneas generales de actuación sobre las que el coordinador del PAT debe elaborar el documento del plan de acción tutorial. Este documento será el marco para las enseñanzas y se deberá revisar i mejorar cada año. Una vez redactado el PAT, la comisión académica lo aprueba.

Finalmente se envía una copia de los documentos del PAT al vicerrectorado competente.

El coordinador del PAT forma parte de la Comisión Académica de la Facultad (con voz y sin voto).

Tutores del PAT:

El coordinador del PAT presenta una propuesta de profesores tutores al vicedecano académico, quien la traslada a la Comisión Académica, la cual la debe de aprobar.

La SED abre una convocatoria para captar alumnos tutores para que se les reconozcan los créditos correspondientes. El coordinador del PAT selecciona a los alumnos tutores necesarios y hace un seguimiento.

**Formación de los tutores del PAT:** El coordinador del PAT, a partir de la oferta del ICE y de las necesidades concretas, propone unos cursos específicos de formación según las necesidades concretas.

Resumen esquemático:

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Elaboración del PAT	Elaboración de un documento marco para las enseñanzas, basado en las líneas generales de actuación determinadas por el vicedecano académico, que se deberá ir revisando y mejorando cada año.	Coordinador del PAT	Mayo-Junio
Aprobación del PAT	En reunión de la Comisión Académica	Comisión Académica	Junio-Julio
Nombramiento de los profesores-tutores del PAT	Analizando la propuesta del coordinador del PAT, en reunión de la comisión académica.	Coordinador del PAT Comisión académica	Julio
Selección de los alumnos-tutores	A partir de los alumnos que se han presentado a la convocatoria abierta por la SED	Coordinador del PAT	Julio

Acogida, tutoría y orientación profesional

El coordinador trabaja en el documento del PAT con las funciones relacionadas en el apartado 9 (donde se detallan sus responsabilidades) i en estrecha colaboración con el SAE.

Las acciones que abarcan incluyen:

- acciones de antes del inicio del curso académico.
- acciones que hay que hacer en la fase inicial de los estudios universitarios (jornadas de acogida, orientación del itinerario curricular recomendado, información de los servicios disponibles, etc.).
- acciones que hay que realizar durante el desarrollo de los estudios universitarios (organización de sesiones en las cuales se hace difusión de los programas de becas de movilidad, convenios de cooperación educativa, de inserción laboral, etc.).
- acciones que hay que hacer en la fase final de los estudios (atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto de su inserción profesional i de continuidad de los estudios, así como acciones coordinadas con el SAE por lo que respecta a ferias de trabajo, fórums de empresas, etc.).

El decanato coordina todas las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.

El alcance del despliegue de la acción tutorial (por ejemplo, en el primer curso o durante todos los cursos) se decide en función de los objetivos y las prioridades de la enseñanza, de la disponibilidad de profesorado tutor y de la ratio tutor/estudiantes.

Acogida y tutoría para alumnos de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB	Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas	Decanato	Febrero
	Participación en salones u ferias	Decanato	Marzo
	Jornadas de puertas abiertas del centro para los alumnos de grado	Decanato y jefes de estudio	Abril
	Información web de la facultad	Decanato	Marzo
	Información en medios de comunicación (prensa, etc.)	Decanato	Marzo
	Información a los estudiantes de la Facultad de la oferta de másters oficiales	Decanato	Abril Mayo
Acciones en la fase inicial de los estudios	Tutoría individualizada de matrícula para los alumnos de grado	Alumno tutor	Julio-Septiembre
	Elaborar y difundir la información básica para el proceso de matrícula y para el seguimiento de las clases	Decanato	Septiembre
	Jornada de bienvenida	Decanato, jefes de estudio Coordinador PAT Coordinador máster	Septiembre/Octubre
	Sesión tutorial grupal	Profesor tutor y Alumno tutor/ Coordinador máster	Octubre
	Sesiones tutoriales entre iguales por los alumnos de grado	Alumno tutor	Durante el curso académico
Acciones de seguimiento a lo largo del 1er. curso	Tutorización del seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, alumno tutor Coordinador del PAT	Durante el curso académico
	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico

**Tutoría y orientación profesional para alumnos que no son de nuevo acces**

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones de seguimiento	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico
	Tutorización de seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, Coordinador del PAT	Durante el curso académico
Acciones vinculadas a la orientación profesional	Organización de actividades con reconocimiento de créditos: Salidas profesionales	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Fórum de trabajo	Área de Relaciones Externas	Marzo
	Información sobre cursos del SAE	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Realización conjuntamente con el SAE de cursos y actividades de orientación profesional	Área de Relaciones Externas SAE	Durante el curso académico

**SEGUIMIENTO Y MEJORA**

Plan de acción tutorial

Respecto del plan de acción tutorial (PAT), la Comisión Académica es la encargada de supervisar las tutorías académicas de sus enseñanzas.

La gestión diaria del PAT corresponde al coordinador del PAT, que es la persona encargada de evaluarlo con vista a optimizarlo.

El coordinador del PAT elabora el informe de evaluación final que contiene, como mínimo, información sobre:

- la dedicación de los tutores.
- el grado de uso de la tutoría que hace el alumnado.
- la opinión de los estudiantes, de los tutores i del coordinador del PAT.
- conjunto de propuestas de mejora para el curso académico siguiente (estas propuestas se basan en la experiencia adquirida por el equipo del PAT a lo largo del curso, así como en los resultados obtenidos con los diversos instrumentos de evaluación continuada que se han utilizado durante la ejecución del PAT).

**El coordinador del PAT presenta el informe a la comisión académica y al decanato una vez cerrado el curso académico.**

**DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARCHIVO**

La memoria anual de la calidad en el centro, elaborada por el decanato, recopila las evidencias de cómo se han desarrollado y se han revisado los aspectos relacionados con este proceso.

La memoria, una vez aprobada por la Junta de Centro, se publica en la web del centro.

Registro/documento	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación *
Carta del decano en que se nombra al coordinador del PAT.	Papel	Decanato	
Acta de aprobación por parte de la Comisión Académica de los profesores tutores del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la Comisión Académica en que se aprueba el PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Información al estudiante.	WEB	Decanato	
Informe de evaluación del coordinador del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la comisión académica en que se presenta el informe final del PAT por curso académico.	Papel Soporte electrónico	Decanato	

\* Pendiente de aprobación por la Comisión de Evaluación y Selección de la Documentación de la Universitat de Barcelona.

**RESPONSABILIDADES**

Vicerrectorados competentes en política docente i de estudiantes

Diseñar el marco general para la información, orientación y soporte al estudiante en la UB.

Comisión académica de la UB

Velar por el correcto desarrollo de los planes de acción tutorial.

**Servicio de Atención al Estudiante (SAE)**

Relacionarse con el coordinador de los PAT, el vicedecano académico y los vicerrectorados competentes en política docente y estudiantes.

**ACCIONES:**

Acciones previas al ingreso del estudiante de la UB

- Actividades dirigidas a alumnado de educación secundaria para la transición educación secundaria - universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, con el fin de difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro i en la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Gestionar las actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente del colectivo de mayores de 25 años.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamientos, gestión de seguros i otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría y lo que ofrece el SAE.
- Colaborar en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado tutor sobre los recursos y servicios de orientación y soporte al estudiante.

- Informar al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al SAE desde la tutoría.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; i otros.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Acciones dirigidas a dar soporte al alumnado con características o perfiles específicos:

Estudiantes con minusvalía, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

*Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)*

Dar soporte al coordinador en la puesta en marcha de nuevos PAT, así como en la mejora de los ya existentes.

Decanato

- Nombrar coordinador e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Coordinar las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.
- Realización de las jornadas de puertas abiertas del centro
- Informar a través de la web de la facultad de todos los aspectos que puedan interesar a los alumnos de nuevo acceso y a los existentes
- Informar a través de los medios de comunicación de toda la oferta educativa del centro
- Elaborar i difundir información docente para el estudiante en la web
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y colaborar con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos del conocimiento.

Comisión Académica

- Aprobar la designación de coordinador propuesto por el vicedecano académico.
- Aprobar y supervisar el PAT de la Facultad e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Aprobar el nombramiento de profesores tutores.

Vicedecano académico

- Proponer unas líneas generales para la elaboración del PAT al coordinador.
- Proponer el coordinador a la comisión académica.
- Asumir las responsabilidades del coordinador del PAT si el centro no tiene.

Coordinador del PAT

- Elaborar la propuesta de trabajo del PAT de la Facultad.
- Proponer el equipo de tutores (profesores y alumnos).
- Dinamizar y coordinar al equipo de tutores: formación, seguimiento y evaluación.
- Proporcionar recursos i estrategias de acción a los tutores para que desarrollen sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Informar a la Comisión Académica sobre el funcionamiento del PAT.
- Informar a los responsables institucionales del funcionamiento del PAT.
- Hacer de enlace entre el PAT i otras instancias de la enseñanza, del centro o de la UB.
- Coordinar-se con el decanato, con el responsable de la SED del centro, con el coordinador de movilidad del centro, con el SAE, con los vicerrectorados competentes en temas de acción tutorial y de estudiantes y con el jefe de estudios de la enseñanza.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; convenios de cooperación educativa; salidas profesionales, i otros.
- Elaborar el informe de evaluación final con vista a optimizar-lo a partir de la evaluación de los tutores y de los estudiantes.
- Difundir las actividades del PAT.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.

Tutores de los estudios

- Participar en la elaboración y diseño de todas las acciones e instrumentos de gestión del PAT.
- Acoger a los estudiantes de nuevo acceso para deducir y resolver los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la universidad.
- Informar, formar y orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la enseñanza y la profesionalización futura.
- Contribuir a la difusión de la información i los recursos que puedan ser de utilidad entre los estudiantes.
- Orientar al estudiante a lo largo de la carrera a planificar su itinerario curricular e informar-le de las posibilidades que tiene al acabar los estudios, tanto en formación continuada como en salidas profesionales.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de soporte especializados de la UB.

*Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)*

Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente

<b>4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

*1. El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a ) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b ) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c ) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

*2. Criterios para la resolución del reconocimiento*

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### *3. La transferencia de créditos*

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### *4. Efectos académicos*

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

### *5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios*

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

### *Disposición derogatoria*

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

### *Entrada en vigor*

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

De lo expuesto anteriormente, y por lo que respecta a los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.), determinar el ámbito de experiencia profesional e informar sobre la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

## **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster Universitario de Investigación en Empresa se exigen los conocimientos correspondientes a cuatro asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Barcelona (UB). Estas asignaturas, que se integran como complementos formativos previos, son las siguientes:

- Estadística II (6 ECTS)
- Marketing Estratégico (6 ECTS)
- Finanzas Corporativas (6 ECTS)
- Dirección de Operaciones (6 ECTS)

No se exigirán estos complementos formativos a aquellos estudiantes que ya hayan cursado estas asignaturas con anterioridad dentro del Grado en ADE de la UB. Para el resto de estudiantes que soliciten su acceso al máster, la Comisión de Admisión del máster valorará, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen complementos formativos previos. En caso contrario, la comisión de admisión decidirá qué asignaturas de entre las de la lista anterior deberían cursar los estudiantes, de forma que se garantice que los alumnos tengan un conocimiento suficiente de herramientas estadísticas básicas, así como de los conceptos básicos relativos a las áreas funcionales de la empresa (producción, finanzas y márketing).

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teórico-práctico		
Prácticas ordenador		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Conferencias		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Se espera que los estudiantes consigan los fundamentos metodológicos esenciales para realizar actividades de investigación de calidad en Organización de Empresas.		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Con la intención de conseguir que los estudiantes consigan los resultados esperados, esta materia contiene aspectos vinculados al método científico y cómo plantear una investigación de rigor y de calidad científica en el ámbito de la organización de empresas.

Así, se tratará de hacer hincapié en: la selección de la temática a investigar para cubrir un nicho de investigación, las preguntas de investigación adecuadas y los procesos para el desarrollo de las investigaciones (construcción de hipótesis o proposiciones), la correcta gestión de proyectos de investigación en dirección de empresas, la adquisición de documentación para la revisión bibliográfica y la obtención de datos empresariales (acceso a fuentes de información y bases de datos), la correcta gestión de la información obtenida, el proceso de redacción de la investigación y comunicación científica oral y escrita, las estrategias de publicación de la investigación en el ámbito científico en organización de empresas (selección de publicaciones y respuesta a los evaluadores), el proceso de evaluación de artículos.

Además, la materia incluirá las tendencias más recientes en la investigación de los principales campos de la organización de empresas (estrategia y operaciones, innovación y emprendimiento, investigación de mercados y contabilidad), así como las posibles líneas de investigación en estos ámbitos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	30	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	67	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Debate dirigido

Rueda de intervenciones

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Búsqueda de información

Estudio de casos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	75.0
Pruebas orales	5.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas II</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar el vocabulario y los conceptos asociados a los principales métodos de análisis cuantitativo de datos con aplicación en el ámbito de la empresa.</li> <li>• Profundizar en la utilización de métodos estadísticos y econométricos como herramienta para la investigación empírica en el campo de la administración y dirección de empresas.</li> <li>• Comprender el uso de modelos deterministas como instrumento de apoyo al estudio de problemáticas empresariales específicas.</li> </ul> <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar la información contenida en los resultados alcanzados con la aplicación de herramientas cuantitativas</li> <li>• Capacitar para la detección y formulación mediante modelos analíticos problemas relacionados con el funcionamiento de sistemas empresariales, con distinción entre los factores controlables o bajo la actuación discrecional del decisor y las condiciones de entorno a las que aquéllos deben adaptarse.</li> <li>• Abstractar las componentes más relevantes del problema en estudio, de manera que el modelo pueda ser objeto de contrastación empírica.</li> <li>• Incorporar los resultados del análisis a la investigación y, en general, al proceso de toma de decisiones que lo ha motivado.</li> <li>• Aplicar los paquetes informáticos precisos para llevar a cabo estudios empíricos relacionados con el mundo de la empresa.</li> </ul> <p>Actitudes y valores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidenciar la conveniencia e importancia de la aplicación de los métodos cuantitativos en el estudio empírico de los fenómenos vinculados con la realidad empresarial.</li> <li>• Rigurosidad en la interpretación de los resultados alcanzados al aplicar las herramientas cuantitativas.</li> <li>• Claridad en la valoración de las limitaciones del instrumental matemático en la resolución de problemas sistematizados.</li> </ul> <p>En suma, los objetivos de la materia se sintetizan en que el alumnado sea capaz de: a) identificar problemas empresariales; b) abstraer los elementos relevantes y especificar las interrelaciones entre ellos; c) plasmar las relaciones en el correspondiente modelo, de manera adecuada para la posterior toma de decisiones respecto del problema inicialmente detectado; d) sintetizar la información asociada al problema; e) aplicar los instrumentos adecuados para la explotación de la información recogida; f) interpretar adecuadamente los resultados obtenidos con la resolución analítica del planteamiento propuesto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la materia, se distingue dos grandes vertientes: los modelos probabilísticos y los modelos deterministas.</p> <p>Respecto a la primera de las aproximaciones, se revisa el modelo de regresión múltiple, centrandolo en la interpretación práctica del uso confirmatorio o predictivo que se pueda hacer de la significación estadística del modelo en el marco de una investigación económica. La revisión se complementa con una referencia a tópicos de relevancia en la investigación en empresa, como el uso de variables cualitativas, la presencia de variables explicativas estocásticas o el manejo de datos truncados.</p> <p>Asimismo, se aborda cuestiones de análisis multivariante, enfocadas a presentar el análisis factorial tanto exploratorio como confirmatorio. Como extensión a éste y vinculado con el modelo de regresión, se presenta el modelo de ecuaciones estructurales.</p> <p>Por su parte, las actividades sobre modelización determinista, se centran fundamentalmente en la discusión de una problemática específica evidenciando las potencialidades del modelo diseñado para abordarla. El marco elegido es el de la evaluación de la eficiencia. El instrumento presentado y discutido para abordar la problemática planteada es el conocido como "análisis de la envoltura de datos".</p>		

La aproximación al contexto elegido centra la discusión en la fase inicial de planteamiento y en la final de interpretación de resultados y valoración sobre su interés en relación a la obtención de respuestas para las preguntas inicialmente planteadas y que han justificado la elaboración y cuantificación del correspondiente modelo. A tal efecto, se repasan los conocimientos analíticos imprescindibles para la correcta interpretación del significado y alcance de la información contenida en los resultados alcanzados por la aplicación de las herramientas informáticas específicamente diseñadas para abordar la problemática planteada.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	60	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	67	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Resolución de problemas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	60.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

#### NIVEL 2: Estrategia y Operaciones

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	10

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Dirección de Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sistemas de Gestión Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estrategias de Internacionalización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en los ámbitos de la estrategia empresarial y la dirección de operaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Actualmente la competitividad empresarial depende, en gran parte, de la capacidad de una compañía para adaptarse al entorno respondiendo los a movimientos estratégicos de los competidores. Así, esta materia se refiere a dos importantes campos de estudio en la búsqueda de la competitividad empresarial. Por una parte, la dirección estratégica que marca las líneas claves de actuación de la empresa en el entorno en el que compete y la base del modelo de negocio y la estrategia de operaciones, que trata de definir la organización de la producción y la logística para apoyar la estrategia de negocio.</p> <p>En concreto:</p> <p>* Se analizarán los fundamentos de la dirección estratégica de la empresa, a través de las principales teorías utilizadas en la investigación en este campo: Teoría de Recursos y Capacidades, Teoría de los Costes de Transacción, Teoría de la Agencia o la Teoría de redes. Asimismo, se abordará el estudio en profundidad de diferentes aspectos y estrategias de la empresa como son: el gobierno corporativo y la responsabilidad social de la empresa, el entorno empresarial, las estrategias competitivas, las de crecimiento y desarrollo y especialmente las de internacionalización. Dentro de la estrategia internacional se analizarán las implicaciones de la globalización por la empresa, el proceso de expansión geográfica, la elección de los países y mecanismos de entrada, los enfoques estratégicos de las multinacionales y el rol estratégico de las filiales.</p> <p>* Se abordarán las principales líneas de investigación existentes sobre los aspectos vinculados a la dirección de operaciones, tanto en sus decisiones tácticas u operativas (planificación, gestión de stocks, mantenimiento de equipos de trabajo) como en sus decisiones estratégicas (localización de la actividad productiva, distribución en planta, <i>Supply Chain Management</i> o gestión de la calidad), tanto en empresas de fabricación como en servicios. Sobre la gestión de la calidad, más allá de la certificación a partir de la normativa ISO 9001 (o la certificación ISO 14004 sobre gestión medioambiental), se ha abierto un nuevo paradigma de gestión de sistemas, con la intención de obtener, por parte de la empresa, su diferenciación en el mercado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.		
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.		
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales		

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.		
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.		
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Teórico-práctico	45	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel	40.0	70.0
Pruebas orales	5.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Instrumentos para la Investigación en Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Decisiones Óptimas y Estratégicas para la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Diseño, Explotación e Interpretación de Encuestas de Opinión a Empresarios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Conocer y ser capaz de utilizar modelos de optimización para analizar las decisiones óptimas en la empresa. Modelos con y sin restricciones del tipo que sean, en entornos estáticos o dinámicos y con variables que pueden ser continuas o discretas.</p> <p>Conocer y ser capaz de utilizar modelos de teoría de juegos para analizar la competencia estratégica, en términos de las variables producto, precio, comunicación y distribución.</p> <p>Saber dar un juicio razonado sobre la elección de estrategias en situaciones de competición empresarial, valorando el rol de la información y en particular en entornos dinámicos.</p> <p>Saber realizar y analizar encuestas de opinión a empresarios. En concreto: dominar el vocabulario utilizado; identificar los factores que determinan los enfoques alternativos en la confección del cuestionario; conocer los métodos estadísticos apropiados para analizar los datos recogidos y la fiabilidad de los resultados alcanzados; y, conocer los diferentes tipos de informe sobre divulgación de las conclusiones. Todo ello a fin de ser capaz de: confeccionar un cuestionario; diseñar una muestra y el trabajo de campo; explotar estadísticamente las respuestas obtenidas; y, comunicar los resultados.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Problemas de decisión para la empresa con un conjunto de alternativas definido por restricciones de igualdad o desigualdad, y variables que puedan ser continuas o discretas.</p> <p>Problemas de decisión para la empresa en entornos dinámicos.</p> <p>Juegos en forma estratégica, concepto de equilibrio de Nash, juegos secuenciales, perfección en subjuegos. El problema de la información incompleta.</p> <p>Juegos de mercado: modelos de Cournot, Bertrand y Stackelberg.</p> <p>Modelos de competencia en precios: precios vs cantidades, las promociones como estrategias mixtas, la competencia cuando hay costes de aprendizaje, colusión implícita y guerra de precios. Modelos de competencia en producto: modelo de Hotelling y extensiones, diferenciación de producto, entrada secuencial y estrategias defensivas. Modelos de competencia en publicidad y en canales de distribución.</p> <p>Diseño, explotación e interpretación de encuestas de opinión a empresarios como valiosa fuente de información para ayudar a la toma de decisiones. Así, se aborda la elaboración de encuestas, en cuanto a contenido y estructura del cuestionario y en cuanto a selección de la muestra, en función de los objetivos perseguidos, bien sea recoger las expectativas del empresariado sobre la actividad económica o empresarial, general o referida a aspectos concretos como la gestión de recursos humanos o cuestiones de localización. Igualmente se presentan las técnicas estadísticas y econométricas más adecuadas para el análisis de la información conseguida (calidad y fiabilidad de los datos obtenidos) y para la explotación de la misma (construcción de indicadores de confianza, ...), con especial atención a la interpretación y difusión (confección de diversos tipos de informes y de la ficha técnica) de los resultados de tal explotación.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.			
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80		100

Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: Metodologías y Temas de Investigación en Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Análisis de Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Control de Gestión para las Pequeñas y Medianas Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La enseñanza de la materia "METODOLOGIAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD" en este máster tiene como finalidad:</p> <p>Introducir a los estudiantes en algunos temas actuales de investigación en contabilidad.</p> <p>Introducir a los estudiantes en los procedimientos, protocolos, metodologías y cánones que sigue la comunidad académica contable para la realización de la investigación contable.</p> <p>Se pretende formar a los estudiantes para que sean capaces de:</p> <p>Realizar tareas de investigación en el área de conocimiento de la contabilidad.</p> <p>Comprender los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación que se realiza en contabilidad.</p> <p>Saber evaluar y seleccionar los aspectos teóricos y metodológicos necesarios para abordar un problema de investigación en el área contable.</p> <p>Desarrollar habilidades de transmisión y divulgación de la investigación contable para su exposición y publicación en los medios de difusión académicos existentes en la disciplina.</p> <p>Realizar y colaborar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito de las disciplinas de la empresa, o el más específico de la contabilidad.</p> <p>Tener una visión global del funcionamiento de la actividad académica en el área, que facilite de manera óptima su desarrollo investigador futuro y especialización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Temas y metodologías de investigación existentes en contabilidad. Medios de difusión de la investigación en contabilidad. Problemas prácticos de realización de una investigación en contabilidad. Revisión de artículos publicados en los últimos números en las tres principales revistas académicas norteamericanas y europeas de contabilidad.</p> <p>Breve comentario de los principales artículos publicados, estado de la cuestión y comentario de un artículo en profundidad en los siguientes temas de investigación en contabilidad:</p> <p>Modelos de predicción de fracaso empresarial, la contabilidad de gestión y el nuevo entorno competitivo, comportamiento de los costes en la empresa, manipulación contable, valor razonable versus coste histórico, investigación en auditoría.</p> <p>Oferta y demanda de la información contable y financiera: enfoques, teoría positiva, análisis del negocio a través de los estados contables, y estudio de las diferentes aportaciones sobre las repercusiones de los diferentes métodos de valoración sobre la información contable.</p> <p>Técnicas estadísticas y econométricas utilizadas en la investigación sobre análisis de los estados contables.</p> <p>Valores contables y ratios: reacción del mercado, relevancia de la información contable, valoración de la estrategia empresarial a través del análisis contable.</p> <p>Análisis contable y valoración: creación de valor contable y económico, análisis de la calidad de los estados financieros, análisis de riesgo y rentabilidad.</p> <p>Teoría y práctica clásicas del control de gestión: modelos organizativos empresariales, desarrollo histórico, problemática específica de las pequeñas y medianas empresas, sistemas clásicos de fijación de objetivos y definición de estrategias, elaboración de planes estratégicos, revisión crítica del enfoque funcional de control mediante planes y presupuestos.</p> <p>Contabilidad de costes y gestión financiera de la empresa: información contable para el control de gestión, el Economic Value Added y su aplicabilidad a las pymes, modelos de costes y control de gestión, análisis de los distintos estilos de información contable en torno a los fondos de tesorería, equilibrio financiero de la empresa y su planificación táctica y estratégica.</p> <p>Tendencias actuales en control de gestión y las pymes: cuadros de mando y sistemas de control medio-económicos para el siglo XXI, capital intelectual e identificación de la mano invisible detrás del éxito (fracaso) empresarial, debate sobre la responsabilidad en la empresa más allá del logro económico, la responsabilidad social corporativa como programa específico de investigación.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Es conveniente que el alumno conozca los aspectos profesionales, prácticos y procedimentales de la contabilidad, tanto de la contabilidad financiera como de la contabilidad de gestión, que se imparten como créditos obligatorios en el grado de ADE.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.		
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.		
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales		
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.		
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Recursos Humanos, Innovación y Emprendimiento</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Investigación en Creación de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Innovación en la Empresa y Competitividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aprendizaje Organizativo y Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de esta materia el estudiante podrá entrar en contacto con los fundamentos de la investigación en la gestión de personas dentro de la organización. Además, conocerá el papel que actualmente juegan las actividades de innovación para el crecimiento empresarial y profundizará en las distintas alternativas con las que cuentan las empresas para desarrollar estas estrategias innovadoras. Por otra parte, el alumno será capaz de identificar las principales líneas de investigación desarrolladas dentro del campo del emprendimiento, destacando los factores que influyen en el éxito de las nuevas empresas, así como las nuevas formas de emprendimiento que existen. Finalmente, el alumno será capaz de analizar los procesos de aprendizaje organizativo y conocerá los fundamentos de investigación en gestión del conocimiento. En definitiva, los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en los ámbitos de los recursos humanos, la innovación en la empresa y el emprendimiento.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La investigación en recursos humanos. Fundamentos teóricos y conceptuales. Desempeño empresarial, compensación, formación y desarrollo organizativo. Diseño de investigaciones en recursos humanos. Revisión crítica de la literatura. El papel de los recursos humanos en los procesos innovadores.</p> <p>Aprendizaje organizativo: perspectivas, procesos y líneas de investigación. La capacidad de aprendizaje organizativo. La medición del aprendizaje organizativo en las organizaciones. La gestión del conocimiento. Aprendizaje organizativo y dirección de recursos humanos, los sistemas de gestión de competencias.</p> <p>Tipologías de innovaciones. El análisis de las innovaciones organizativas. Estrategias de innovación. Hacer vs. Comprar. Los acuerdos de cooperación. La innovación abierta. Líneas de investigación en innovación y competitividad. Indicadores de la innovación y desarrollo de investigaciones. Bases de datos para el estudio de la innovación.</p> <p>Marcos teóricos y conceptuales para el desarrollo de investigación en emprendimiento. El perfil de la persona emprendedora. La importancia económica de las empresas de nueva creación. Principales teorías sobre emprendimiento. El papel del emprendedor en la creación de empresas. Los procesos de crecimiento de las nuevas empresas. Emprendimiento transnacional e inmigración. Bases de datos para el estudio del emprendimiento y la creación de empresas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.		
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.		
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales		
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.		
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.		
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel	20.0	50.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: Historia Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

2,5	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La Empresa en la Economía Contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La Globalización y las Empresas en el Largo Plazo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Visión analítica de largo plazo de temas empresariales en distintos entornos en el mundo.</p> <p>Capacidad de comparar a nivel internacional los factores del entorno, e internos a empresas del mismo sector, que posibilitan el éxito, o conducen al fracaso, en el largo plazo.</p> <p>Capacidad de analizar empresas no como agentes aislados de creación de riqueza y empleo, sino como organizaciones que utilizan recursos internos y externos en función de su relación con otras empresas, el mercado y las instituciones en momentos históricos determinados.</p> <p>Mejorar la capacidad de toma de decisiones a partir del conocimiento de la interrelación entre factores internos de competitividad empresarial, y factores del entorno condicionados por la historia, las instituciones, y la geografía.</p> <p>Estimular el autoaprendizaje e investigación continuos y la actitud crítica ante los recursos de información y comunicación de las TIC.</p> <p>Capacidad de relacionar conceptos, métodos, y resultados de distintas disciplinas que abordan el análisis empresarial: historia, economía, dirección de empresa, sociología, antropología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación de debates teóricos en perspectiva internacional sobre temas relativos al análisis de las empresas en el largo plazo en el último siglo.</p> <p>Análisis comparado de casos y sectores, en distintos entornos históricos y en zonas emergentes y desarrolladas del mundo.</p> <p>El desglose de contenidos seguiría dos grandes bloques de temas: uno que trata a la empresa en la economía contemporánea en el muy largo plazo desde que aparecen las grandes corporaciones modernas en el mundo; y otro que aborda la importancia de las inercias históricas en la globalización e internacionalización de las empresas en distintos entornos institucionales y de mercado durante el último siglo y medio. Los contenidos concretos de estos grandes bloques temáticos abordarían los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las funciones del empresario y la naturaleza de la empresa: justificación de la importancia de estudiar la empresa en perspectiva histórica; enfoques contractuales de la empresa (agencia y costes de transacción); empresa como acumulación de recursos y capacidades.</li> <li>2. Formación y consolidación de la gran empresa moderna en el mundo occidental: precedentes y orígenes de la gran empresa moderna (ferrocarriles, automoción, química, electricidad, moderna siderurgia, la moderna distribución); estrategias de crecimiento y nuevas formas de competencia mundial a principios del siglo XX; desarrollo de la gran empresa en Estados Unidos (de los trusts a la gran empresa multidivisional), Reino Unido, y Alemania (gran empresa y capitalismo cooperativo).</li> <li>3. Las empresas en los procesos recientes de industrialización y en la última globalización: estrategias competitivas y estructuras cooperativas del sistema empresarial japonés; casos de éxito en Corea del Sur y Taiwan; las empresas públicas y privadas en China.</li> <li>4. Continuidad y transformación de las PYMES y las empresas de propiedad familiar: PYMES; Distritos y Clústers desde la primera industrialización; ventajas y obstáculos del control familiar de empresas y la modernización de la gestión de la empresa familiar en el mundo; empresa familiar en economías desarrolladas y emergentes (los casos de México, Brasil, China, India, Rusia; y los casos de España, Alemania, Estados Unidos, y Reino Unido).</li> <li>5. Globalización y empresas en el largo plazo: definiciones, conceptos, debates claves en una perspectiva interdisciplinar, de largo plazo.</li> <li>6. Raíces mundiales de la internacionalización: desde los mercaderes de la ruta de la seda y las compañías de comercio internacional de los antiguos imperios asiáticos, americanos y europeos, a las modernas multinacionales y a las born global companies.</li> <li>7. Regiones y sectores internacionalizados antes de la II Guerra Mundial en Europa y América: casos destacados (sectores de las bebidas alcohólicas, el comercio internacional; casos de Holanda, Inglaterra, Países nórdicos, y España en Europa y casos de la implantación del ferrocarril y la automoción</li> </ol>		

y de las distribuidoras mundiales de fruta y materia prima de Centroamérica y Sudamérica). Claves de competitividad sectoriales, y regionales, en los mercados mundiales anteriores a la II Guerra Mundial.

8. La americanización de la gran empresa internacionalizada, y la diversidad de adaptaciones locales en la segunda mitad del siglo XX. El caso de la Ford en América latina, y de Renault y Fiat en Europa.

9. El avance internacional de grandes empresas asiáticas y latinoamericanas, y las respuestas del mundo desarrollado desde la oleada de privatizaciones y desregulación financiera de la década de 1980.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia ayuda a relativizar la aplicación universal y atemporal de recetas conducentes al éxito empresarial que abundan, y el papel de las instituciones y las inercias históricas de cada lugar y sector condicionando las posibilidades de dicho éxito –o su fracaso–.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teórico-práctico	20	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Búsqueda de información

Conferencias

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	60.0

Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0
<b>NIVEL 2: Marketing e Investigación de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nuevas Tendencias de Investigación en Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Investigación Avanzada en Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Toma de Decisiones en Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta materia persigue introducir a los alumnos en los fundamentos del marketing como disciplina científica y como campo de investigación. Se trata de formar a los alumnos en los conceptos teóricos y metodológicos básicos que fundamentan la investigación sobre marketing actual además el alumno podrá identificar las principales líneas de investigación desarrolladas en las últimas décadas así como las tendencias más recientes. En definitiva, los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en marketing e investigación de mercados.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a la investigación en marketing. Investigación exploratoria e investigación descriptiva en marketing. Métodos para recoger información en marketing. Nuevas tendencias en marketing estratégico: de las transacciones a las relaciones: Confianza, compromiso y satisfacción. Nuevas tendencias de investigación sobre el comportamiento del consumidor. Nuevas tecnologías y e-marketing. Marketing social y de las organizaciones sin ánimo de lucro. Marketing internacional y cros cultural. La investigación en marketing de servicios. Modelos para la toma de decisiones en marketing. Nuevos modelos matemáticos. Decisiones bajo incertidumbre.</p> <p>Aspectos metodológicos de investigación en marketing. Aplicaciones de la modelización estructural al marketing. Evaluación de políticas de marketing con experimentos. Tipología de experimentos. Bases de datos para la realización de investigación en marketing.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG0 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.		
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.		
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales		
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.		
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo de Final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el master. El trabajo final de master (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar — con criterio creativo e innovador— las competencias adquiridas a lo largo del master, incorporando además algunas de nuevas relacionadas específicamente con el TFM y debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM. El TFM constituye una de las «actividades clave» dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone una tercera parte del total del plan de estudios. El trabajo fin de master es un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los departamentos vinculados al máster y/o a las líneas de investigación del doctorado en empresa de la Facultad de Economía y Empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El desarrollo del proyecto no va asociado a actividades presenciales en el aula. El trabajo de investigación consiste en una investigación original dentro de los estudios empresariales. Así, el trabajo debe comenzar con la selección y delimitación de un problema o cuestión relevante para estudiar (de carácter teórico, aplicado o con la doble característica), y debe presentar de manera sistemática y concisa los antecedentes y los análisis anteriores según los enfoques. En el trabajo se seleccionarán y se utilizarán los instrumentos adecuados para el análisis, y se han de extraer los resultados y las conclusiones correspondientes. La estructura formal, la redacción y el grado de originalidad y relevancia deben corresponder normalmente a los de un artículo publicable en una revista de empresa especializada en la temática concreta.</p> <p>El alumno realizará, durante el mes de enero o febrero (según curso académico a decisión de la Comisión de coordinación del Master), una propuesta del tema del trabajo que desea realizar. La propuesta debe ir acompañada del nombre del tutor académico que deberá ser un profesor de los que ejerzan actividad docente en el master. Podrán también dirigir estos trabajos, profesores cuya investigación esté acreditada y que, sin impartir docencia en</p>		

el master, pertenezcan a los departamentos vinculados al master o a las líneas de investigación del doctorado en empresa de la Facultad de Economía y Empresa.

El trabajo deberá tener la orientación de investigación y la estructura que el alumno y tutor acuerden: revisión de la literatura de investigación sobre un tema, investigación y resultados sobre un tema concreto, desarrollo teórico-conceptual, comunicación para congreso, artículo para revista, etc...

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo podrá ser evaluado en una de las dos sesiones públicas de presentación de trabajos del master que tendrán lugar en junio y septiembre.

La Comisión de Coordinación del Master fijará los criterios relativos a los formatos concretos de presentación, la composición de los tribunales para evaluar los trabajos y los procedimientos de calificación, siempre de acuerdo con lo establecido por la normativa general de la Universidad de Barcelona, que está disponible en la URL

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Recientemente se ha aprobado por la Comisión de Masters delegada de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa la constitución de una comisión que deberá elaborar, antes del comienzo del curso 2012-2013, una normativa específica del centro que desarrolle, para los masters coordinados por la facultad, la normativa general de la Universidad de Barcelona citada en el párrafo anterior.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	275	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Búsqueda de información

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas orales	25.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
<b>NIVEL 2: Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5	7,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Finanzas Estocásticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Gestión de los Riesgos Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nuevas Metodologías y Líneas de Investigación en Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Tendencias de Investigación en Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Inteligencia Computacional en Finanzas y Seguros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Trimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Trimestral 1</b>	<b>ECTS Trimestral 2</b>	<b>ECTS Trimestral 3</b>
	2,5	
<b>ECTS Trimestral 4</b>	<b>ECTS Trimestral 5</b>	<b>ECTS Trimestral 6</b>
<b>ECTS Trimestral 7</b>	<b>ECTS Trimestral 8</b>	<b>ECTS Trimestral 9</b>
<b>ECTS Trimestral 10</b>	<b>ECTS Trimestral 11</b>	<b>ECTS Trimestral 12</b>
<b>ECTS Trimestral 13</b>	<b>ECTS Trimestral 14</b>	<b>ECTS Trimestral 15</b>
<b>ECTS Trimestral 16</b>	<b>ECTS Trimestral 17</b>	<b>ECTS Trimestral 18</b>
<b>ECTS Trimestral 19</b>	<b>ECTS Trimestral 20</b>	<b>ECTS Trimestral 21</b>
<b>ECTS Trimestral 22</b>	<b>ECTS Trimestral 23</b>	<b>ECTS Trimestral 24</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>El alumno debe saber o conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los instrumentos de análisis dinámico cierto, seleccionando el más adecuado según el problema a resolver.</li> <li>- Entender la necesidad de introducir elementos estocásticos en los modelos de evolución.</li> <li>- Conocer los conceptos básicos de caminos aleatorios y martingalas.</li> <li>- Utilizar las ecuaciones en diferencias y diferenciales estocásticas en el contexto del análisis financiero.</li> <li>- Valorar activos derivados bajo criterios de ausencia de arbitraje.</li> <li>- Construir carteras replicantes para cubrir un activo derivado.</li> <li>- Valorar distintos tipos de opciones.</li> <li>- Conocer los sistemas de ecuaciones diferenciales estocásticas y su utilización en el análisis financiero.</li> <li>- Los conceptos básicos relacionados con la gestión de riesgo. Tipos de riesgo: riesgo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precio.</li> <li>- Las estrategias con futuros financieros.</li> <li>- Las estrategias con opciones financieras.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Finanzas estocásticas: instrumentos de cálculo continuo y discreto, modelos de evolución cierta, caminos aleatorios y martingalas, proceso binomial, ecuaciones en diferencias estocásticas, procesos Brownianos, ecuaciones diferenciales estocásticas, lema de Itô, valoración de opciones, valoración sobre acciones que pagan dividendos, opciones exóticas, sistemas de ecuaciones diferenciales estocásticas.</p> <p>Gestión de los riesgos financieros: introducción a la gestión del riesgo financiero, la gestión del riesgo de cambio, la gestión del riesgo de interés, la gestión del riesgo de precio, el mercado de futuros financieros, las estrategias con futuros financieros, mercados de opciones, las estrategias con opciones financieras.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG0 - Hablar bien en público	
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.	
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.	
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales	
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.	
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.	

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Teórico-práctico	40	100
Trabajo tutelado	80	10
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Trabajo escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos de papel	60.0	90.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	40.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	14.8	100	11,6
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	14.8	100	19,5
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	14.8	100	13
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	48.2	100	51,8
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	3.7	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.7	100	3,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
88,24	11,76	97,96
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p>		

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

#### c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ; resumen, para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

#### d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluaran la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2012

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Estrategia, ventaja competitiva e innovación empresarial	5	Fundamentos metodológicos de investigación en dirección de empresas I (5 ECTS)	5
Métodos de previsión para la empresa	5	Métodos cuantitativos para la investigación en dirección de empresas (5 ECTS)	5
Dirección estratégica y adaptación al cambio del entorno empresarial	5	Investigación en dirección estratégica (2,5 ECTS) Estrategias de internacionalización (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
La gestión de los riesgos financieros	5	Gestión de los riesgos financieros	5
Contabilidad avanzada	5	Introducción a la investigación en contabilidad (5 ECTS)	5
Métodos matemáticos en finanzas	5	Finanzas estocásticas	5
Diseño, explotación e interpretación de opinión a empresarios	5	Diseño, explotación e interpretación de opinión a empresarios (5 ECTS)	5
Investigación de mercados	5	Introducción a la investigación de marketing (2,5 ECTS) Investigación avanzada en marketing (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
La empresa en la economía contemporánea	5	La economía en la empresa contemporánea (2,5 ECTS) La globalización y las empresas en el largo plazo (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Comportamiento y estructura organizativa	5	Fundamentos de investigación en creación de empresas (2,5 ECTS) Aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Política de información y comunicación contable de la empresa	5	Investigación en análisis de estados financieros (2,5 ECTS) Control de gestión para las pequeñas y medianas empresas (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Decisiones con incertidumbre y metodología borrosa	5	---	---
Entorno económico internacional	5	---	---
Análisis espacial dentro del ámbito del mundo empresarial	5	---	---
Métodos cuantitativos de gestión de riesgos	5	---	---
Econometría actuarial y análisis de la supervivencia en seguros	5	---	---
Métodos matemáticos para las decisiones óptimas en la empresa	5	Decisiones óptimas y estratégicas para la empresa (5 ECTS)	5
Teoría de juegos cooperativos y aplicaciones	5	---	---
Solvencia en seguros y finanzas	5	---	---
Econometría financiera	5	---	---
Estrategias empresariales en los mercados financieros internacionales	5	---	---
Economía industrial y de la empresa	5	---	---

La Comisión de Coordinación del Master estudiará y valorará los posibles reconocimientos en aquellos casos particulares que puedan derivarse de estudios anteriores al Master de Investigación en Empresa, Finanzas y Seguros (no recogidos en esta tabla).

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguirán por la implantación de los nuevos títulos. El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310646-08032889	Máster Universitario en Investigación en Empresas, Finanzas y Seguros-Facultad de Economía y Empresa

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2. MRE A.pdf

**HASH SHA1** :7C3148093F7A8C6CD6DBEF94FDDBA2275FADD117

**Código CSV** :331790211680394856475518

**Ver Fichero**: 2. MRE A.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :Informacion\_previa.pdf

**HASH SHA1** :49CA1D323E27CAE51930AAB5B0907239A8F93D5F

**Código CSV** :72601379705699065653770

**Ver Fichero**: Informacion\_previa.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1 MRE.pdf

**HASH SHA1** :971B7C5223FFB1B0C5EBC09ADD92812E2EEDCBEB

**Código CSV** :331790142520247196664451

**Ver Fichero**: 5.1 MRE.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.1 MRE.pdf

**HASH SHA1** :BE5AE8BEC072CFCB77E41C27391C7C4B06487620

**Código CSV** :331790164015408516136071

**Ver Fichero**: 6.1 MRE.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2. MRE.pdf

HASH SHA1 :C53E309D330F25FD4307513B41D507F221568FC9

Código CSV :331790183481846463746769

Ver Fichero: 6.2. MRE.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre :7. MRE.pdf

**HASH SHA1** :D5B5CE652E86E7A9AF9AD65CE8043F3347A42590

**Código CSV** :329203056545654359207971

Ver Fichero: 7. MRE.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1 MRE.pdf

HASH SHA1 :54CB79CFC53AF12AED8A1FB031B98E361ACF14DA

Código CSV :331792453489362237900303

Ver Fichero: 8.1 MRE.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :implantacionyextincion.pdf

**HASH SHA1** :2C46AB7DC517F9F629C2B79B3B9DB76979D501B1

**Código CSV** :72601401651876829959501

**Ver Fichero**: implantacionyextincion.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

Nombre :delegacion.pdf

**HASH SHA1** :5EFD70E1F77CE2FEBAF70F47256BAE6CF40E70F1

**Código CSV** :332523799351249829685892

Ver Fichero: delegacion.pdf

